SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE EMERGENCIAS DESDE EL 01 AL 31 MARZO DE 2024

COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL

OBJETO: "BRINDAR SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"

CONTRATO NRO. 4600097837 de 2023

OPERADOR

CORPORACIÓN VIVE NIT 900236771-9

Medellín, 05 de Abril de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO VILLA

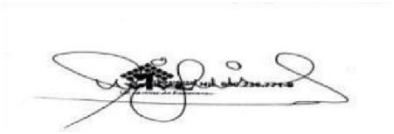
Supervisor

Asunto: Entrega informe ejecutivo de ejecución del contrato No. 4600097837 de 2023, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024 – Albergue temporal de emergencias.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente hacemos entrega del informe de ejecución del contrato No 4600097837 de 2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios para la atención integral a población en emergencia social, natural o antrópica en la modalidad de albergue". Este informe contiene lo ejecutado durante el periodo comprendido del **01 al 31 de marzo de 2024**, con un enfoque cualitativo y cuantitativo desde las áreas, administrativa, técnica, jurídica y financiera.
Cualquier información adicional requerida con gusto la atenderemos.

Atentamente,



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA CONTRATO N°4600097837 de 2023

PERIODO DE REPORTE: 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN VIVE**
NIT:	900236771-9
N° DE CUPOS CONTRATADOS	65 cupos/día
OBJETO:	**"Brindar servicios de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el distrito de Medellín".**
FECHA DE INICIO:	28 de Abril de 2023
VALOR INICIAL:	Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce Pesos M.L (**$1.385.964.214).** Excluido IVA.
DURACIÓN INICIAL	Doscientos Cuarenta y Ocho **(248)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
DURACIÓN DESPUES DE LA AMPLIACION.	Doscientos Sesenta y nueve **(269)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
RESPONSABLE REPORTE	John Felipe Castro Vélez, Representante Legal y Equipo Interdisciplinario.
MODIFICACIÓNES	**MODIFICACIÓN 01:**

	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: por valor de cincuenta y siete millones setecientos veintidós mil trescientos diez y siete pesos m, l. **($57.722.317).** **AMPLIACIÓN N° 01:** por el término de veintiún (21) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de 2024 y hasta el veintiuno (21) de enero de 2024. **AMPLIACIÓN N° 02:** por el término de cien (100) días calendario contados a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y hasta el treinta (30) de abril de 2024.

Informe de avance correspondiente a los procesos adelantados durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024

El presente informe de Gestión se estructura de acuerdo con los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, para el período comprendido entre el **01 al 31 de marzo de 2024**, en la ejecución del contrato 4600097837 de 2022, presentamos el presente Informe, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, Decreto 834 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Los procesos realizados se justifican desde los diferentes enfoques de atención, para facilitar el acceso a derechos, que permitan lograr minimizar la conmoción inicial de los usuarios y sus historias personales desde las lecturas subjetivas debido a la atención por parte de la Corporación.

Lo procesos de restablecimiento de derechos se ejecutan de acuerdo a los grupos poblacionales albergados, definidos como, NNA, adultos y adultos mayores en las diferentes etapas del ciclo vital, en términos de acceso a los programas institucionales, acción que se adelanta desde el área de trabajo social del programa y se acompaña desde la corporación en términos de seguimiento y fortalecimiento a los núcleos familiares, apoyados siempre por el manual de convivencia en aras de garantizar mejoras significativas durante la permanencia y

así facilitar procesos emocionales que aporten positivamente al momento del egreso y la retoma de los proyectos de vida individuales y familiares; en este sentido, el área de asistencia presta especial énfasis en cuanto a la activación de rutas de atención en salud que propicien mejores condiciones físicas al momento del egreso de los usuarios.

En este sentido, se tiene en cuenta que desde la convivencia en los procesos interacciónales surgen situaciones que permean la cotidianidad en la permanencia de las diferentes personas albergados y repercuten de manera directa en las acciones de estabilización emocional por los cuales atraviesa cada uno de los individuos en conjunto de la perspectiva de sus realidades en cuanto a la autopercepción del contexto observable; en este sentido el área de atención psicosocial de la corporación continua realizando aportes significativos en los procesos de estabilización emocional, salud mental y atención en crisis a fin de brindar mayor autonomía a los usuarios y contribuir de manera positiva a los procesos intrínsecos que se gestan al interior del albergue. Así mismo, se vienen acompañando los casos que requieren de atención prioritaria en términos de presencia de factores asociados a salud mental a fin de permitir un mejoramiento en los procesos de integración institucional y mayor adherencia a los tratamientos enviados por el sistema de salud.

N.º 1 INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que el día 28 de abril se dio inicio al contrato **No 4600097837 del 2023,** con una duración inicial de **248** días calendario y una primera ampliación de 21 días calendario y una segunda ampliación de 100 días, para un total de 369 días calendario, de los cuales, a la fecha, se han ejecutado **279** días; Se le asignó una partida presupuestal de (**$1.959.960.371),** de la cual se ha ejecutado al 22 de enero de 2024 la suma de (**$1.412.174.182),** quedando por ejecutar la suma de (**$547.786.195.**

Se fijó una meta de atención para todo el contrato de **500** personas atendidas, a la fecha se han atendido **394** personas. distribuidas de la siguiente manera: **64** personas que vienen de fechas anteriores al 28 de abril del 2023 más **330** ingresos que se generaron durante la ejecución del contrato.

Para el periodo a informar **01 al 31 de marzo de 2024**, relacionamos aspectos y conceptos contractuales legales, evidencias, soportes e información cualitativa y cuantitativa, con las siguientes cifras: ingresaron **13** usuarios nuevos y vienen del periodo anterior **64** usuarios, lo que representó un total de **77** atenciones durante el periodo; del total de ingresos nuevos, se atendió **12** personas de nacionalidad colombiana, corresponde al **92%** del total poblacional, **1** persona de nacionalidad extranjera que corresponde al **8%**. Se presentaron **3** reingresos y **15 egresos** por diferentes conceptos; Se tuvo un promedio de atención por día de 65 personas, con una meta proyectada de cupos **2.015** y una atención de **1.990** cupos atendidos.

(Ver estadísticas cuantitativas, gráficas, soportes y demás evidencias en el link e hipervínculos anexos).

Cuadro 1[1]

CONCEPTOS	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dicbr al 14 de 2023	15 dicbr al 31 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 de 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	TOTAL
Ingresos	**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**13**	**330**
Egresos	**51**	**36**	**44**	**23**	**30**	**27**	**26**	**10**	**17**	**18**	**8**	**21**	**15**	**326**
Reingresos	**5**	**4**	**3**	**6**	**4**	**8**	**8**	**2**	**4**	**3**	**1**	**6**	**3**	**57**

Nota: En relación con el cuadro anterior, se relaciona 1 persona que ingresó sin dato, por lo que llegó indocumentado y no indicó información al respecto.

[1] Hace referencia al total de ingresos, egresos y reingresos desde el periodo de inicio de contrato.

CUPOS ATENDIDOS VS PROYECTADOS

Cuadro 2°

PERIODO	PROYECTADOS	ATENDIDOS	DIFERENCIA
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	2.210	2.165	45
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	1.950	1.903	47
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	2.015	2.021	-6
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	2.015	2.031	-16
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	1.950	1.916	34
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	2.015	2.012	3
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	1950	1.911	39
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE	910	909	1
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	1.105	1.100	5
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	1.365	1375	-10
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024	650	644	6
1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	1.885	1.887	-2
1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	2.015	1.990	25
TOTAL	22.035	21.864	171

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada para la atención de **65** cupos diarios, la meta del periodo fue de **2.015** cupos proyectados y la ejecución del periodo descendió a **1.990** cupos, es decir: la relación de la ejecución de los cupos

atendidos vs los cupos proyectados y su comportamiento durante la vigencia contractual fue el siguiente:

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA

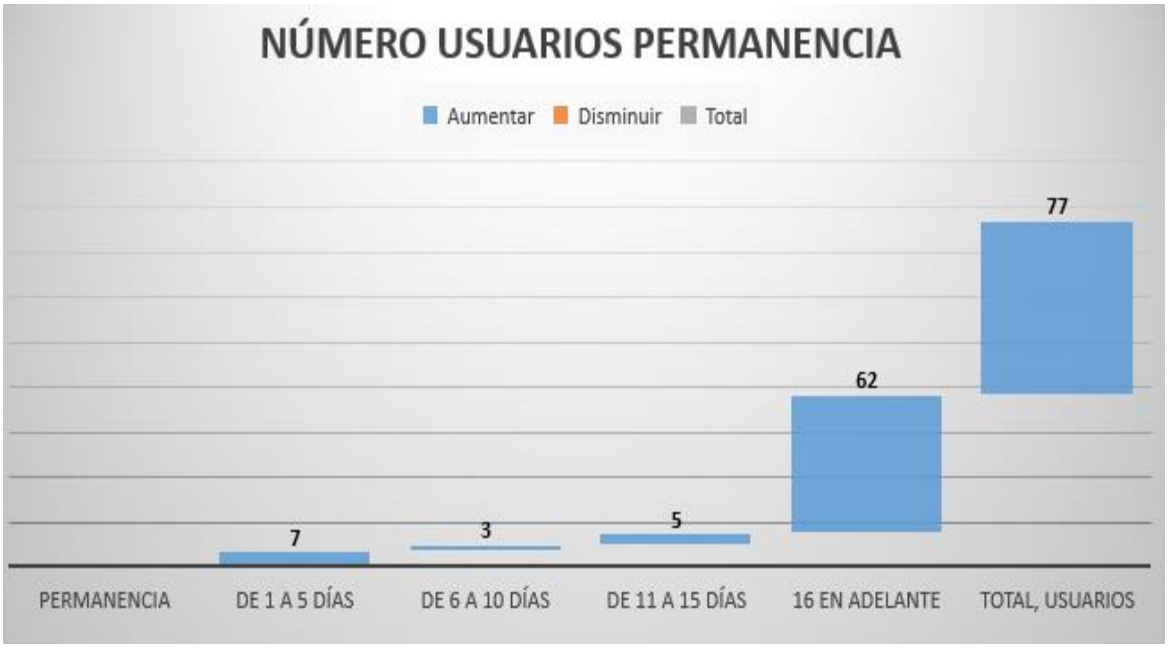
Cuadro 3[2]

DÍAS DE PERMANENCIA	NÚMERO DE USUARIOS
DE 1 A 5 DÍAS	7
DE 6 A 10 DÍAS	3
DE 11 A 15 DÍAS	5
16 EN ADELANTE	62
TOTAL, USUARIOS	77

Desde la Corporación Vive se identificó una rotación lenta en la dinámica de ingresos y egresos, por ello, los días de permanencia se prolongan de acuerdo con las necesidades específicas de la población en su mayoría adulta mayor. De acuerdo con este comportamiento dinámico, relacionamos el comportamiento de permanencia de los usuarios atendidos durante el periodo de vigencia contractual informado (usuarios que vienen de periodos anteriores y nuevos).

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica.

[2] Corresponde a los días de permanencia de cada cupo durante el periodo reportado.



Es de aclarar que en su mayoría los usuarios atendidos superaron los 16 días de permanencia ya que, desde el área de Trabajo Social del Distrito de Medellín, aún no se dispone de oferta institucional y rutas para la tramitación de su egreso, en los casos de correspondencia se continúa esperando la habilitación de cupos por parte de Amautta.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, **64** personas vienen de fechas anteriores al **28** de abril del 2023 más **330** ingresos que se generaron al 31 de marzo de 2024, además, durante el periodo relacionado, ingresaron **13** usuarios de los cuales **12** personas fueron de nacionalidad colombiana, **1** nacionalidad extranjera.

Cuadro 4[3]

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

PERIODO	VIENEN DEL MES ANTERIOR	NUEVOS QUE INGRESAN
28 DE ABRIL AL 31 DE	64	51
01 DE JUNIO AL 30 DE		36
01 DE JULIO AL 31 DE		39
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		29
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE		28
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE		27
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBR		27
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023		11
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		23
01 DE ENERO AL 21 DE		17
22 DE ENERO AL 31 DE		7
01 DE FEBRERO AL 29 FEBRERO		22
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO		13
TOTALES	64	330
TOTAL ATENDIDOS 394		

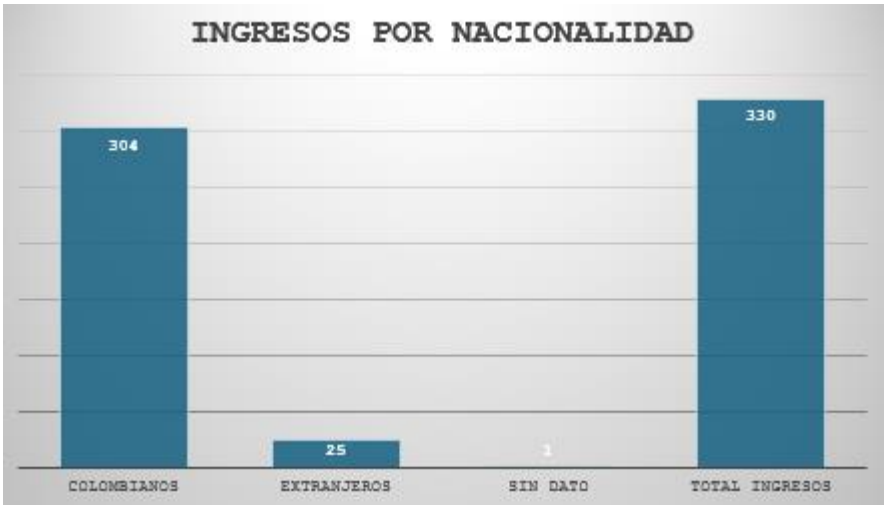
Cuadro 5[4]

INGRESOS POR NACIONALIDAD

PERIODO	NACIONALES QUE INGRESAN	EXTRANJEROS QUE INGRESAN	SIN DATO
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	49	2	
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	35	1	
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	37	2	
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	23	6	
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBR	25	3	
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	25	2	
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE	25	2	
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023	11	0	
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	1	
01 DE ENERO AL 21 DE	14	3	
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO	5	2	
01 DE FEBRERO AL 29 FEBRERO 2024	21	0	1
01DE MARZO AL 31 DE MARZO	12	1	
TOTALES	304	25	1
TOTAL DE INGRESOS 330			

[3] Da cuenta del total de personas atendidas durante el periodo reportado.
[4] Descripción de ingresos por nacionalidad durante el periodo reportado.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR GRUPO ETARIO

El operador Corporación Vive, dentro del ejercicio realizado por la Coordinación del albergue, realizó caracterización de las personas que ingresaron, logrando una clasificación por grupo etario, para el periodo a informar, se presentó de la siguiente manera (Ver relación en cuadro adjunto, la cual reposa en las fichas biopsicosociales por cada usuario).

Cuadro 6[5]

Cuadro consolidado grupo Etario

[5] Hace referencia a los grupos poblacionales que ingresan durante el periodo reportado.

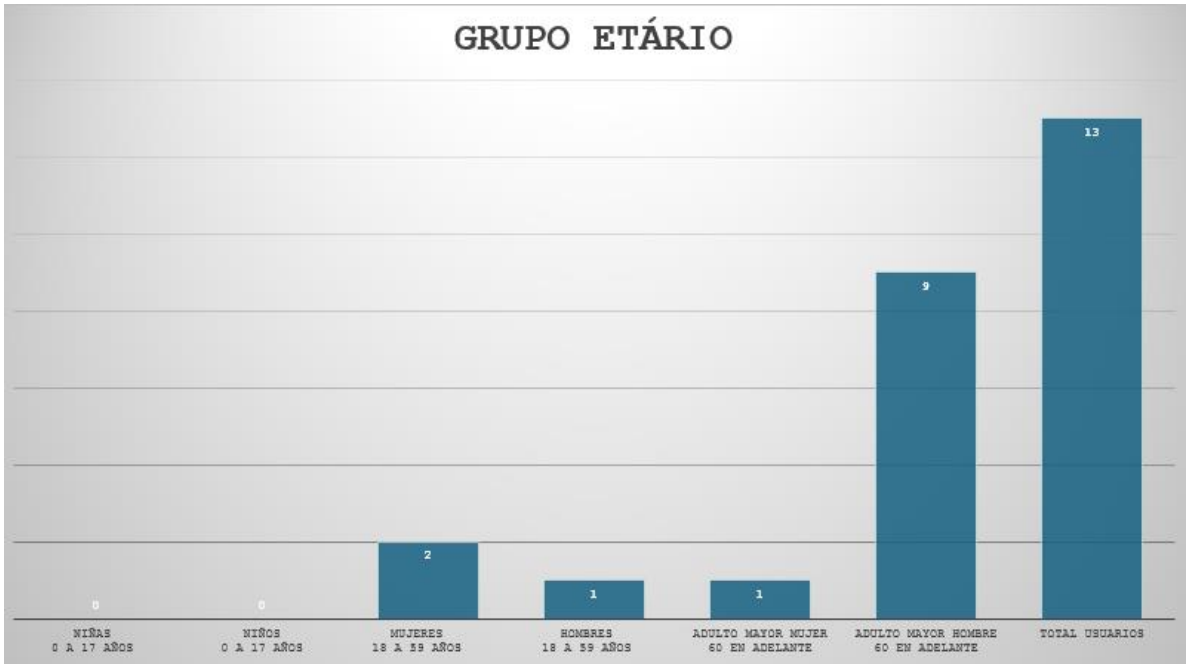
GRUPO ETÁRIO	EDADES	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 de junio al 30 de junio de 2023	01 de julio al 31 de julio de 2023	01 de agosto al 31 de agosto de 2023	01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023	01 de octubre al 31 de octubre de 2023	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023	01 al 14 de diciembre de 2023	15 al 31 de diciembre de 2023	01 al 21 de enero de 2024	22 al 31 de enero de 2024	1 al 29 de febrero de 2024	1 al 31 de marzo de 2024	Acumulado
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	2	0	6	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	11
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	5	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	13
MUJERES	18 A 59 AÑOS	8	0	7	1	3	3	1	2	4	1	1	0	2	33
HOMBRES	18 A 59 AÑOS	7	8	6	4	4	2	5	1	3	5	3	2	1	51
ADULTO MAYOR MUJER	60 EN ADELANTE	4	5	4	3	6	3	7	3	2	3	2	6	1	49
ADULTO MAYOR HOMBRE	60 EN ADELANTE	25	20	14	17	15	15	14	5	10	7	1	13	9	165
SIN DATO MUJER		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SIN DATO HOMBRE		0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	5
TOTAL, USUARIOS		**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**13**	**330**

Según la estadística cuantitativa, que contiene el cuadro del grupo etario arriba relacionado, indica que para este periodo el mayor número de ingresos se presentó en el rango de adultos mayores de 60 años representados en **1 mujer** y **9 hombres para un total de 10,** adultos entre los 18 y 59 años representados en 2 hombres y 1 mujer para un total de **13** personas atendidas.

El grupo poblacional correspondiente a niños, niñas adolescentes y jóvenes entre los 0 a 17 años, no presenta ingresos durante el periodo de reporte.

Lo que permite una comparación de evidencia con las raciones entregadas, con los kits y elementos complementarios, menajes de cama, entre otros, contenidos en los costos del contrato, lo que significa que en ese sentido no se han invertido mayores cantidades, no se han diseñado programas para la atención específica al adulto mayor.

La información cuantitativa del cuadro del periodo 01 al 31 de marzo de 2024, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE USUARIOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, para el periodo de reporte, se realizó un total de atenciones a **77** usuarios, de los cuales **64** personas correspondieron a ingresos de meses anteriores, es decir personas que vienen de otros periodos, y se realizó un total de **13** ingresos de personas nuevas.

Los ingresos de adultos mayores con afectaciones en su salud física y mental siguen siendo los de mayor de manda, situación que genera un incremento en las gestiones de salud y la activación de rutas propias para el acceso a los derechos. Es importante indicar que aquellos usuarios que tienen patologías de base o diagnósticos de enfermedades físicas crónicas, son agendados y enrutados por el personal de asistencia del albergue, encontrando mayor respuesta por parte de la EPS asignada en la ciudad, caso contrario aquellos que requirieron durante el periodo atención por especialistas en salud mental, en este caso psiquiatría, dejando ver así que las medidas preventivas para la atención al interior del albergue de usuarios con diagnósticos psiquiátricos ponen en riesgo la integridad individual y colectiva de los usuarios.

Es importante indicar que sigue siendo la población adulta mayor de 60 años la que según la dinámica del albergue, se evidencia un alto grado de vulnerabilidad en comparación con los diferentes grupos poblacionales, población sujeta de especial protección al contar con condición de desprotección e indefensión en un ciclo vital de la vida, de acuerdo a las valoraciones y análisis realizados por los profesionales del albergue se informa que esto obedece a la pérdida progresiva de la autonomía biológica y económica en términos de procesos de auto sostenimiento los cuales no solo se anclan en aspectos específicos del ciclo vital, sino que se asocia a la dificultad productiva que se genera por el decrecimiento de las vacantes de empleos informales o la reducción en las ventas de donde la gran mayoría de adultos mayores obtenían los recursos necesarios para aportar a la familia o para el pago de una habitación en la modalidad de pago por día; así mismo por asociaciones al deterioro biológico, lo que limita en ocasiones el ejercicio de actividades que desempeñaban con mayor fluidez en otras etapas del ciclo vital. Estas situaciones los obliga a salir de sus espacios y pasar a instaurarse en situación

de calle. Sumado a ello, y durante el proceso de atención institucional se observa una asociación a enfermedades o patologías generales en las personas mayores que ingresan, lo cual genera una inversión adicional de recurso para trámites en salud. En términos de relaciones vinculares, se continúa evidenciando poca asociación desde las relaciones afectivas entre los subsistemas, lo cual podría aportar, permitir y factorizar acciones protectoras en términos de relación vinculante desde la estructura familiar evidenciada como factor protector ante las situaciones de crisis estructurales ocasionadas por contextos exógenos y endógenos que permean cotidianamente las organizaciones familiares; es decir, no se evidencian constructos de relaciones vinculantes sostenibles desde lo afectivo que permita ser operativas ante los momentos de crisis, esta situación, desencadena comportamientos cíclicos y sintomáticos en las familias en cuanto al abandono del adulto mayor, con un énfasis en el subsistema filial, pues estos adultos no desempeñaron las funciones correspondientes en términos de cuidado, guía y protección para sus hijos, quienes no logran establecer relación vinculante de afecto y protección en torno al adulto mayor.

Se continuó presentando una constante de relacionamiento histórico y multidimensional en esta población de acuerdo al ciclo vital y en términos biológicos asociados con enfermedades o patologías, lo cual indica que debe existir una adherencia a tratamientos en salud, suponiendo así una mayor relación con el sistema general de seguridad social en salud; dicha situación requiere especial atención por parte del personal asistencial en términos de observancia y cuidado; en este sentido, los ingresos de adultos mayores requieren de más tiempo de permanencia en la modalidad de alojamiento temporal en procura de la activación de rutas institucionales que permitan su vinculación en los diferentes programas sociales, los que a su vez se ven coartados entre la demanda y la oferta; en términos generales, se evidencian diferentes barreras de acceso que permitan el flujo constante de los adultos mayores a los diferentes programas ofertados por el Estado, especialmente en términos de salud, lo cual ha venido generando gastos presupuestales en cuanto a las garantías de acceso a servicios de salud (citas, exámenes, controles, entre otros) que han venido incrementando de manera progresiva el recurso establecido para el transporte a dichos trámites (ver acápite de transporte usuarios).

Por lo anterior, en términos de oferta y demanda, el flujo de egresos continuó siendo limitado debido a la oferta institucional para los diferentes grupos poblacionales, especialmente de adultos mayores, los cuales se ven coartados por la oferta en cupos del programa que realiza atenciones a este grupo etario en la modalidad de larga estancia, auxilio habitacional para los/las que cuentan con procedimientos de autonomía económica o dormitorio social.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

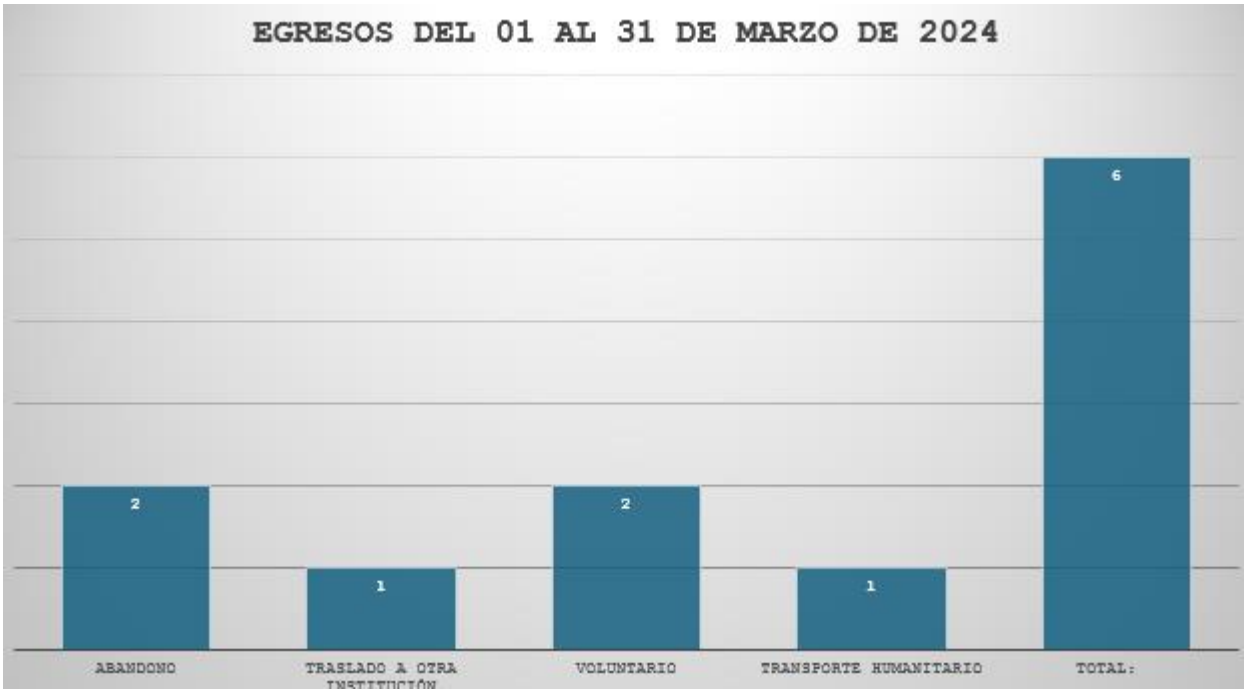
De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, dio cumplimiento a los egresos programados por la profesional social de enlace, las causales relacionadas en cada una de ellas, para el periodo reportado se generaron **6 egresos**, que se tramitaron por los siguientes conceptos:

Cuadro 7[6]

CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Abandono	2
Traslado a otra institución	1
Voluntario	2
Transporte Humanitario	1
TOTAL:	**6**

[6] Da cuenta de los motivos de egresos que se presentan durante el periodo.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



USUARIOS QUE EGRESAN Y QUE VIENEN DE OTROS PERIODOS.

Del total de egresos, **9** correspondieron a usuarios que egresaron de periodos anteriores, es decir usuarios que vienen con proceso de ingreso o atención diferentes al periodo entre el 01 al 31 de marzo de 2024 y que egresaron durante el periodo reportado por diferentes conceptos, así:

Concepto egreso usuarios que vienen de otros periodos	**Total, usuarios que egresan y vienen de otros periodos**
Auxilio Habitacional	1
Hospitalización	1
Reintegro Familiar	1
Traslado a otra Institución	6
TOTAL:	**9**

CASOS ESPECIALES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

El operador Corporación Vive, informa que durante el periodo se reportan **3** reingresos de usuarios, los cuales se describen a continuación:

1. Matilde Álvarez de Sierra, identificada con cedula 24.658.275, ingresó el 27/02/2024 egresó el 29/02/2024 por concepto voluntario, reingresó el día 02/03/2024 y egresó el 04/03/2024 por concepto transporte humanitario y actualmente se encuentra inactiva.
2. Luis Eduardo Becerra Hincapie, identificado con cedula 8.276.489, ingresó el 19/03/2024, egresó el 23/03/2024 por concepto de abandono, reingresó el 25/03/2024 y egresó el 27/03/2024 por concepto traslado institucional y actualmente se encuentra inactivo.
3. Virginia Coromoto Dercy, identificado con cedula 12.162.058, ingresó 23/01/2024 egresó el 21/02/2024 concepto de hospitalización, reingresó el 21/03/2024 y actualmente se encuentra activa.

NOTA ACLARATORIA: En los casos donde se presentan las figuras de: egreso voluntario y/o abandono del programa, la Corporación Vive no tiene dentro de sus obligaciones contractuales realizar acciones de contención, esta función está a cargo de la profesional social asignada por el Distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín–Secretaría suministros y servicios-inclusión social, familia y derechos humanos.

INFORME ATENCIÓN ENFERMERÍA, CUIDADOS Y GESTIONES EN SALUD

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, y con el fin de garantizar el bienestar de los usuarios durante su estadía, el operador Corporación Vive prestó el servicio de enfermería y cuidados en salud, en horarios diurnos y nocturnos, función realizada por el personal auxiliar de enfermería disponible y cuidadores; En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas del 01 al 31 de marzo 2024, que en total suman **7.051** y

beneficiaron a **77 usuarios**, las cuales se describen a continuación (ver cronograma de distribución de turnos).

Actividades

- Se realiza cambios de pañal, posición, lubricación y curaciones a los usuarios que lo requieran.
- Distribuye a todos los usuarios que requieran los implementos de aseo personal.
- Se gestiona lo pertinente frente a la asignación de citas de los usuarios.
- Gestión administrativa autorizaciones médicas en las EPS.
- Gestión administrativa frente al otorgamiento de medicamentos
- Se vela por el cuidado de la dotación de enfermería.
- Prestar servicios de primeros auxilios en salud.
- Apoyar las horas de alimentación de los usuarios.
- Acompañar el traslado en los casos de requerirse atención en salud y gestiones de reubicación del usuario o traslado.
- Acompañamiento de los procesos clínicos de los usuarios.
- Sensibilización frente a la importancia del autocuidado en usuarios de difícil manejo.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA ATENCIONES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

Cuadro 8[7]

MES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NRO. TOTAL DE ACTIVIDADES
01 AL 31 DE MARZO 2024	Cambios de pañal y posición	2.061
	Alimentación asistida	1.563
	Baño asistido	825
	Acicalamientos	81
	Manejo de vestuario	781
	Menaje cama	91
	Kit de aseo	13
	usuarios que requirieron acompañamiento en gestiones de salud, asignaciones de citas médicas y reclamación medicamentos	16
	remisión a urgencias	4
	Usuarios hospitalización	2
	Registro y suministro de medicamentos a usuarios (kardex)	1.394
	Toma de signos vitales.	54
	Curaciones realizadas	54
	Registro de novedades.	99
	Valoraciones cefalocaudales	13
Total atenciones enfermería y cuidados realizados		**7.051**

[7] Da cuenta del número de actividades realizadas por el área de enfermería durante el periodo reportado.

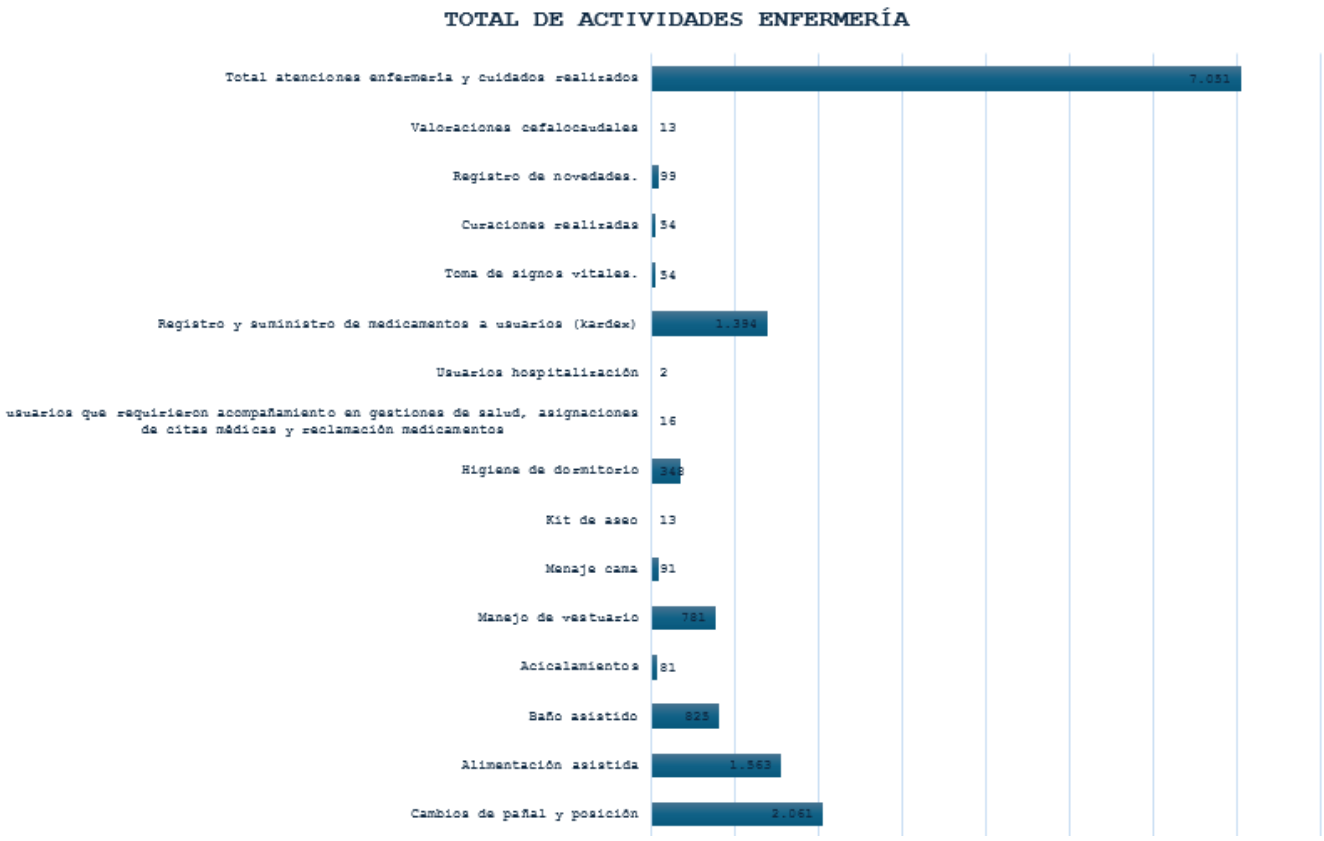
Las actividades descritas anteriormente, se pueden evidenciar en el siguiente hipervínculo.

Ver anexo 1. Actividades de enfermería

Nota: Las acciones descritas anteriormente corresponden a la sumatoria de las atenciones adelantadas de manera reiterativa con los usuarios, ya que algunos usuarios, por su estado de salud, requieren de varias atenciones a lo largo de la estancia y de manera permanente según la funcionalidad.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:

Cuadro consolidado de actividades de enfermería



Desde el área de enfermería se adelantan actividades orientadas al autocuidado y en respuesta a los requerimientos técnicos, durante el periodo reportado se realizaron actividades con los usuarios en aras de fomentar hábitos saludables, de motricidad gruesa para ello se utiliza una metodología lúdica participativa y se cuenta con la participación de la población atendida.

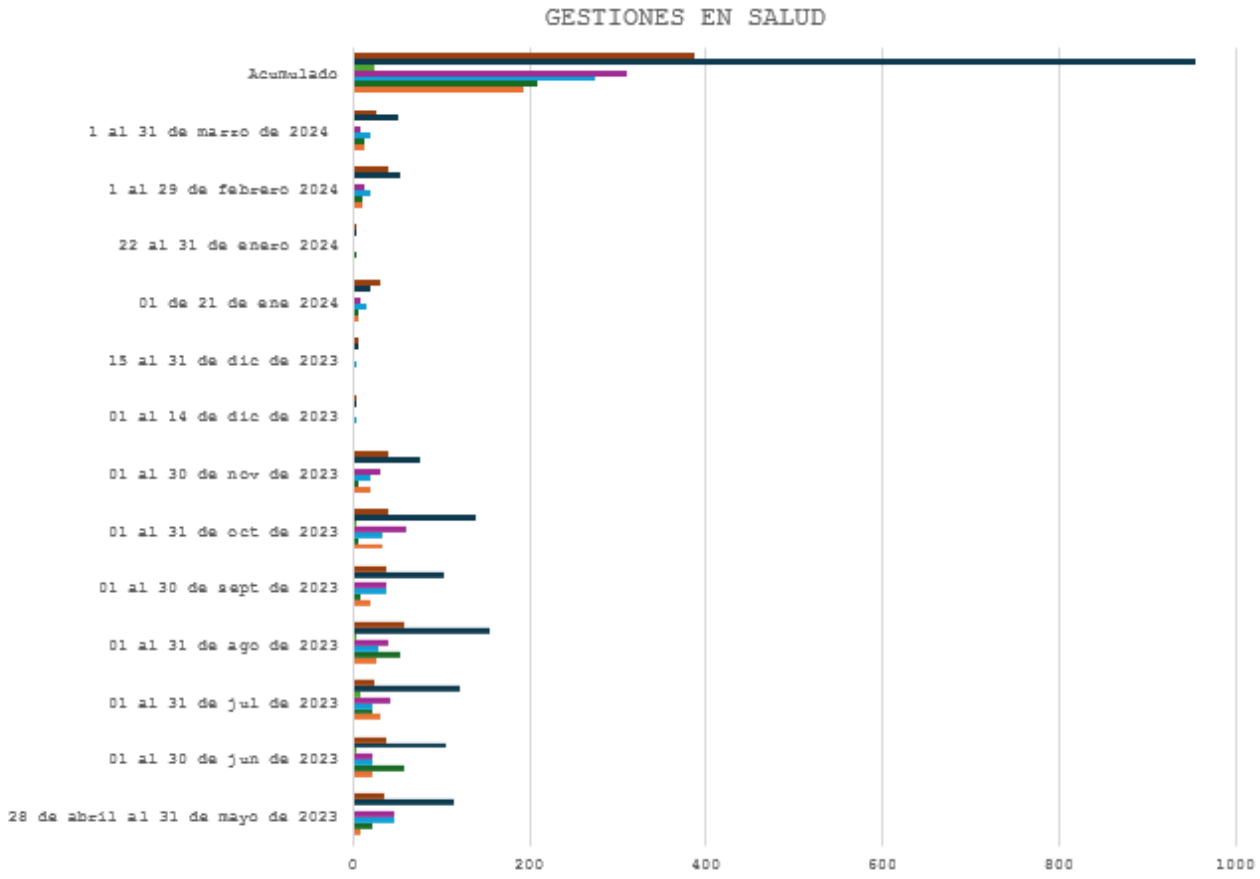
ACTIVIDADES GESTOR EN SALUD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, contrató los servicios de una gestora en salud, persona que entre otras desempeñó las siguientes funciones: adquisición de citas médicas de medicina general y medicina especializada, reclamación de medicamentos, acompañamiento a usuarios a citas y exámenes médicos, reclamación de historias clínicas, resultados de exámenes y epicrisis ante las EPS y laboratorios clínicos y visitas hospitalarias. Es necesario aclarar que, por la complejidad del sistema de salud, en muchas oportunidades, estas actividades requirieron varias gestiones para lograr un objetivo final.

De acuerdo con las funciones establecidas, durante el periodo, las gestiones en salud realizadas a los usuarios fueron de **52** y se benefició un total de **26** usuarios así:

USUARIOS BENEFICIADOS	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	Acumulado
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	9	21	30	27	20	34	19	0	2	7	2	10	12	**193**
GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	22	59	21	54	9	7	6	0	0	7	3	10	12	**210**
GESTION EN SALUD (CITAS)	47	23	21	29	38	33	20	3	5	15	2	19	20	**275**
ACOMPAÑAMIENTOS	47	23	42	39	37	61	30	0	0	9	2	13	8	**311**
PQR'S	0	3	8	5	0	5	1	1	0	1	0	1	0	**25**
TOTAL, DE ATENCIONES	**115**	**106**	**122**	**154**	**104**	**140**	**76**	**4**	**7**	**19**	**3**	**53**	**52**	**955**
TOTAL, DE USUARIOS BENEFICIADOS	**35**	**38**	**25**	**58**	**38**	**41**	**39**	**4**	**7**	**31**	**3**	**41**	**26**	**386**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica indicando el comportamiento del periodo 01 al 31 de marzo de 2024:



EVIDENCIAS: A continuación, relacionamos de manera individual el servicio que se prestó a cada usuario, y la gestión realizada, las cuales también pueden verse en el hipervínculo del anexo 2:

Ver anexo 2. Gestiones en salud

Cuadro 9

TIPO DE GESTION	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE GESTIONES
GESTION EN SALUD (CITAS)	Amanda de Jesús Velásquez	01 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Ángel Zeferino Echavarría	01 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Teodulio Marín Valencia	01 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Francisco Antonio Agudelo Idárraga	01 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Jesús Gómez	04 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jesús Gómez	05 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Adolfo Edison López Montoya	05 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Josué Johan Tuberqua Pineda	05 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Josué Johan Tuberqua Pineda	6 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Ángel Zeferino Echavarría	7 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Eliecer Preciado	7 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Jesús Alberto Molero	8 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	José Sigifredo Franco Moncada	8 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Enrique de Jesús Girón	8 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Selva María Andrade	8 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Amanda de Jesús Velásquez	9 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Gustavo de Jesús Osorio	11 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Carlos Raigosa	14 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	María Luisa Saldarriaga	15 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Enrique de Jesús Girón	15 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Héctor Emilio González	15 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	francisco Antonio Agudelo Idárraga	15 DE marzo DE 2024

GESTION EN SALUD (CITAS)	Oswaldo Estrada Agudelo	15 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Amanda de Jesús Velásquez	16 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	José Guillermo Monsalve Mayo	18 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Héctor Javier Velásquez	18 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Enrique Aguirre Salgado	18 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Héctor Hernán Duque Restrepo	19 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Oswaldo Estrada Agudelo	19 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Jorge Eliecer Preciado	20 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	20 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jorge Eliecer Preciado	20 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón	20 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Willian de Jesús Yepes	20 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Alejandro Urdaneta	21 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Nelson Darío Gallego	21 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Carlos Raigosa	21 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Oswaldo Estrada Agudelo	26 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Ricardo Willian Salazar Vargas	26 DE marzo DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María Del Socorro Osorio Vásquez	27 DE marzo DE 2024

Transporte de usuarios

El operador Corporación Vive, informa que, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, se le asignó para transporte un presupuesto final, por valor de **$14.061.202**; para el periodo reportado entre el 01 al 31 de marzo de 2024 y dentro de la prestación del servicio de este, se destinaron recursos por valor de **$ 1.118.500** y con ello se realizaron atenciones a un total de **59** usuarios, quedando un recurso por ejecutar de **$2.229.902.**

EVIDENCIA: Se presenta una relación detallada de recursos destinados en la prestación de dicho servicio, igualmente recibos de caja menor, según lo dispuesto por el flujo de caja de la organización (Ver hipervínculos anexos):

Ver anexo 3. Consolidado de transporte de usuarios

Cuadro 10[11]

CUADRO EXPLICATIVO USUARIOS BENEFICIADOS CON RECURSO DE TRANSPORTE

FECHA	BENEFICIARIO PAGO	DETALLE	PLACA IDA	CONDUCTOR	PLACA REGRESO	CONDUCTOR	VALOR BASE
1/03/2024	TEODULIO MARIN	CITA MEDICA VISION INTEGRADOS	OLT333	CESAR	WIF529	RAUL	$ 43.000
1/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES VARIAS EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				$ 18.000
1/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	CITA CONTROL DEABETIS SURA, COPIAS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 17.000
4/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA MEDICA EN INCARE	TRANSPORTE PUBLICO				$ 9.600

5/03/2024	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA	CITA MEDICA EN UNIDAD INTERMEDIA PILOTO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
5/03/2024	DIANA AREIZA	ACTIVIDAD CON USUARIOS UVA VILLA HERMOSA					$ 50.000
5/03/2024	JOSE TUBERQUIA	CITA SPQUIATRIA CLINICA DELA MUJER	CPI129	JORGE	NVA338	RUBEN	$ 18.000
5/03/2024	LUIS FERNANDO VALDERRAMA	CITA MEDICA EN METROSALUD	LAX993	OSCAR	POX952	SAMUEL	$ 33.500
6/03/2024	FERNANDO VALDERRAMA	CITA MEDICA	JVT358	ALVARO	USU179	JORGE	$ 30.000
6/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA POBLADO EN SYNLAB	OXD985	RAMON	AZQ873	ALFREDO	$ 46.000
6/03/2024	LINA VILLA	TRAMITES CISAMF	TRANSPORTE PUBLICO				$ 6.000
6/03/2024	LINA VILLA	TRAMITES EN HOMO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 8.200
8/03/2024	TEODULIO MARIN	CITA MEDICA VISION INTEGRADOS	NAK275	JUAN DIEGO			$ 27.500
8/03/2024	NELSON GALLEGO	CITA MEDICA CLINICA SOMA	UFU686	HERNAN	SDF135	ROGER	$ 15.000
9/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	EXAMENES LABORATORIO ADILAD	FGT047	SIMON	PLM539		$ 18.000
11/03/2024	LUIS CARLOS RAIGOZA	RAYOS X EN POBLADO SURA	UTS984	JOHAN	SWF987	SAUEL	$ 26.000
11/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES VARIOS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 15.000

11/03/2024	GUSTAVO OSORIO	CITA MEDICA EN VISION INTEGRADOS	ILK339	IVAN	STU459	ROBERTO	$ 15.000
11/03/2024	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA	CITA MEDICINA GENERAL UNIDD INTERMEDIA CAMPO VALDES	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
12/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				$ 24.000
12/03/2024	JORGE ELICER PRECIADO	CITA MEDICA EN CISAMF	ILV358	JESUS	TWI999	JOAQUIN	$ 19.000
12/03/2024	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA	RECLAMAR MEDICAMENTOS EN SAVIA	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.100
12/03/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	CITA UROLOGIA EN UNIDADINTERMEDIA BELEN	TRANSPORTE PUBLICO				$ 10.000
13/03/2024	OSWALDO ESTRADA	EXAMENES LABORATORIO	MUR139	ELKIN	TYO539	RUBEN	$ 14.000
13/03/2024	JORGE ELICER PRECIADO	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	LUT852	JOSE	ZXC963	CIRO	$ 16.000
13/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRAMITES SURA POBLADO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 10.000
13/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	RECLAMAR MEDICAMENTOS Y COPIAS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 14.000

13/03/2024	TEODULIO MARIN	CITA MEDICA Y COPAGO	DFG539	RUBEN	ZXC853	ALEJANDRO	$ 36.000
13/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRAMITES EN SURA SAN DIEGO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
14/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	CITA NUTIRICIONISTA SURA POBLADO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
14/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA CASTILLA	ÑLK987	CESAR	LKY852	ENRIQUE	$ 28.000
14/03/2024	OSWALDO ESTRADA	URGENCIAS HOSPITAL LA MARIA	LKL351	JHON	TSH072	ANDRES	$ 29.600
15/03/2024	HECTOR HERNAN DUQUE	CITA MEDICA VISION INTEGRADOS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 14.000
17/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	URGENCIAS UNIDAD INTERMEDIA CASTILLA	EHL526	ROGELIO	IXC985	TIBERIO	$ 20.000
18/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	CITA OFTALMOLOGICA EN CENTRO COMERCIAL MAYORCA	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
18/03/2024	LINA VILLA	TRAMITES	TRANSPORTE PUBLICO				$ 5.000
18/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES VARIAS EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
18/03/2024	OSWALDO ESTRADA	CITA MEDICA PRODIAGNOSTICO POBLADO	EDC521	CESAR	BNM546	RAMON	$ 39.000
19/03/2024	GONZALO DE JESUS DUQUE	CITA MEDICA EN SI ES SALUD	WSX525	WILIAM	IJX985	SIMON	$ 35.000

19/03/2024	LINA VILLA	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 25.000
19/03/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	CITA MEDICA Y RECLAMAR MEDICAMENTOS, COPAGO					$ 39.000
19/03/2024	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA	TRAMITES MEDICOS EN SURA	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
19/03/2024	OSWALDO ESTRADA	CITA MEDICA PRODIAGNOSTICO POBLADO					$ 36.000
20/03/2024	CARLOS ALEJANDRO GENGA	CITA MEDICO GENERAL AMERICARES	DXS952	GILBERTO	PLM546	OCTAVIO	$ 15.000
20/03/2024	JESUS MORELOS	CITA MEDICA INTEGRATE	KFZ481	LINA			$ 16.000
20/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				$ 16.000
21/03/2024	NELSON GALLEGO	EXAMENES LABORATORIO SURA	ITB550	JOSE	OXC632	ANDRES	$ 16.000
21/03/2024	LUIS CARLOS RAIGOZA	CITA OFTALMOLOGICA EN VISION INTEGRADOS	TRANSPORTE PUBLICO				$ 8.000
21/03/2024	JOSE GUILLERMO MONSALVE	EXAMENES LABORATORIOS METROSALUD	GEM418	RUBEN			$ 18.000
22/03/2024	HECTOR CAÑAS	CITA MEDICA GENERAL SURA	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000

22/03/2024	JORGE ENRIQUE AGUIRRE	CITA MEDICA ESTADIO , PAGO COPAGO	TRANSPORTE PUBLICO				$ 28.000
22/03/2024	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA	EXAMENES LABORATORIO EN METROSALUD	WLY808	SAUL	TRANSPORTE PUBLICO		$ 12.000
22/03/2024	ALEJANDRO URDANETA	CITA BIOMETRIA OCULAR	TRANSPORTE PUBLICO				$ 7.000
25/03/2024	OSWALDO ESTRADA	URGENCIAS MEDICAS METROSALUD	STC055	WBEIMAR			$ 21.000
26/03/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				$ 22.000
26/03/2024	LUIS CARLOS RAIGOZA	REGRESO URGENCIAS MEDICAS			TIU332	RAUL	$ 9.500
26/03/2024	URIEL RIOS	CITA MEDICA EN CISAMF	RCF985	ALVARO	POV325	JUAN	$ 14.000
27/03/2024	LUIS RAIGOZA	URGENCIAS A HOSPITAL GENERAL	PHJ 246	ROBERTO			$ 5.000
29/03/2024	ENRIQUE GIRON	CITA DE NEUROLOGIA EN ANGIOSUR	WHJ118	LUIS	OKM525	SIMON	$ 38.500
TOTAL RECURSO EJECUTADO				**$ 1.146.500**			

Los soportes de entrega de recurso se pueden evidenciar en los anexos descritos a continuación

Ver anexo 4: Soportes Facturas Transporte Usuarios

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se cuenta para prestar este servicio, con un presupuesto por valor de **$1.338.496**; durante el periodo a informar desde 01 al 31 de marzo de 2024 se realizó un trámite correspondiente a restablecimiento de identidad por valor de **$60.950** quedando con un saldo restante de **$335.146.**

Ver anexo 5. Soporte Factura Restablecimiento de Identidad

SERVICIO DE BODEGAJE DEL PERIODO DEL 0 1 AL 31 DE MARZO DE 2024

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive prestó servicio de bodegaje y custodia de equipaje, para los usuarios albergados; durante la vigencia contractual, durante el periodo reportado dicho servicio benefició a **39** usuarios(as).

A continuación, relacionamos los usuarios (as) beneficiados:

1. NELSON DARIO GALLEGO SALDARRIAGA
2. CARLOS ALBERTO ZAPATA
3. JAVIER DE JESÚS RAMÍREZ ALCARAZ
4. TEODULIO MARIN
5. HECTOR EMILIO GONZALEZ MANRIQUE
6. ARMANDO DE JESUS CARDENAS
7. GUILLERMO VELEZ
8. ALEJANDRO URDANETA QUIROGA
9. JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA
10. OSWALDO ESTRADA
11. ADOLFO LOPEZ
12. HECTOR HERNAN DUQUE RESTREPO
13. MARINO PALACIO
14. JOAQUIN PABLO BUITRAGO
15. MANUEL SALVADOR CANO
16. MANUEL SALVADOR RUIZ
17. HERNAN CARTAGENA
18. AMANDA VELASQUEZ
19. EDISON LOPEZ
20. JESUS AMADO GOMEZ

21. GLORIA ALCIRA HERNANDEZ ARANGO
22. HILDEBRANDO SALAS GIRALDO
23. JUAN DE DIOS MANCO PÉREZ
24. NORBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ
25. MARIA IRENE JAUREGUI CHAVARRO
26. JOSE JAVIER SALAZAR MONTOYA
27. VIRGINIA COROMOTO DERCY
28. GUILLERMO CLAVIJO ROJAS
29. ANGEL SEFERINO ECHAVARRÍA MANCO
30. JORGE ELIECER PRECIADO
31. LUIS CARLOS AGUIAR ESPINOSA
32. LUIS HERNANDO QUINTERO CARRASQUILLA
33. LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIE
34. SIGIFREDO DE JESÚS CARDONA ALVAREZ
35. LUIS EDUARDO ESCOBAR CALLE
36. HECTOR DARIO MURILLO JIMENEZ
37. DAVID SANTIAGO LONDOÑO FLOREZ
38. PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ
39. JAIRO VALENCIA ESCUDERO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro tomado el 27/03/2024, 14:00 HORAS

NOTA: *El servicio de bodega es prestado por la Corporación VIVE como cumplimiento a las especificaciones técnicas, este servicio no hace parte de los costos del proyecto, motivo por el cual las evidencias, solo son registrales de los beneficiarios y fotográficas.

INFORME NUTRICIONAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

Para el periodo del 1 al 31 de marzo, se realizó valoración global y clasificación del Índice de Masa Corporal para identificar el perfil nutricional de los usuarios que ingresaron a la Corporación permitiendo ajustar su alimentación a las necesidades individuales sin ninguna novedad para este periodo, Sé valoraron **13** usuarios con ayudas antropométricas como peso corporal, estatura y en casos específicos pliegues subcutáneos y perímetros. Para determinar el requerimiento nutricional y el tipo de dieta requerida.

Las actividades del nutricionista-dietista en el albergue de la Corporación estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizando actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Dentro del proceso organizacional de la Corporación VIVE, se procuró el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se dispuso de alimentos con calidad, valores nutricionales específicos y horarios aptos para el consumo de los usuarios, que se evidencia en el siguiente cuadro adjunto:

HORARIO ENTREGA DE ALIMENTOS DURANTE EL 1 AL 31 DE MARZO.

HORA	DESCRIPCIÓN DE ALIMENTO	ENCARGADO
7:30am a 8:30am	Desayuno	Manipuladoras de alimento
10:00am a 10:30am	Media mañana	Manipuladoras de alimento
12:30pm a 1:30pm	Almuerzo	Manipuladoras de alimento
3:30pm a 4pm	Algo	Manipuladoras de alimento
6:00pm a 7:00pm	Cena	Manipuladoras de alimento
8:30pm a 09:00pm	Merienda	Manipuladoras de alimento

Esta actividad brindo la oportunidad de verificar la calidad de los alimentos preparados servidos y la aceptación por parte de los usuarios.

MOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL ALBERGUE





Fotografias 12/03/2024

Acompañamiento en el servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

Adicionalmente se asesoró al personal relacionado con el servicio de alimentación en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación de la Corporación Vive.

Las actividades susceptibles de desarrollar relacionada con los objetivos nutricionales en el albergue están focalizadas a las siguientes acciones:

Se verificó las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizó durante los días que el nutricionista estuvo en el albergue, se hizo énfasis en las buenas prácticas de

manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación.

Se realizó acompañamiento constante para realizar realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio de alimentación, este acompañamiento es diario y busca la respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

Revisión de carpetas para verificar cumplimiento en diligenciamiento de formatos, la cual permitió identificar el desarrollo de manera adecuada de la documentación de procesos, de igual manera se observó cumplimiento en el control de puntos críticos por medio de toma de temperatura de alimentos durante el recibo, la producción y la distribución, y toma de temperatura a equipos de frio (refrigeración y congelación) además de registro de actividades de los procesos de limpieza y desinfección, Seguimiento a gramaje de preparaciones servidas y registro diario del PH y cloro del agua para el consumo de las cuales se evidencio cumplimiento.

Ver anexo 6. Formatos servicio de alimentación

PLAN DE CAPACITACIÓN

De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo obligan, el operador Corporación Vive, diseñó el plan de capacitación, tanto para usuarios como para personal, especialmente manipuladores de alimentos, los cuales se detallan así:

Capacitación al personal manipulador de alimentos:

Se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos el día **21 de marzo del 2024** donde se utilizó una metodología lúdica participativo con participación de **3 asistentes**, el objetivo principal de esta capacitación fue integrar procesos de aprendizaje relacionados con las buenas prácticas de manufactura (BPM): condiciones de almacenamiento según tipo de alimento. Se explicó la importancia de colocar los alimentos que requieran temperatura baja en el refrigerador o congelador tan pronto como llegue al albergue. Vigilando que estos se encuentren por debajo de los 6 grados centígrados, aquellos alimentos que se almacenan en temperatura ambiente se deben almacenar retirados a la pared y vigilar fecha de vencimiento.

Se recordó el almacenamiento de los implementos de aseo como los productos de desinfección que deben ser alejados de los alimentos por alto riesgo de contaminación química e intoxicación al momento del consumo humano.

Ver Anexo 7. Acta de capacitación, test evaluativo y listado de asistencia personal

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Fotografías 21/03/2024

Capacitación a usuarios:

Se realizó capacitación “medicamento y nutrición”. **El día 26 de marzo del 2024**, **con 20 asistentes**, teniendo presente la tendencia demográfica de nuestra población que es un alto porcentaje adulta mayor y, en consecuencia, es previsible que utilicen gran cantidad de fármacos durante prolongados períodos de tiempo sabiendo que cada vez aparecen fármacos más potentes y con mayor especificidad estudiando así su importancia como interacciones dentro de las actividades de farmacovigilancia. Las interacciones con consecuencias documentadas son muy pocas, otras sí constituyen un problema significativo en la práctica clínica, ya que son una frecuente causa de efectos adversos imprevisibles o de alteraciones en la respuesta farmacológica esperada. Lo habitual es que estos efectos sean sutiles en su manifestación y difíciles de detectar e identificar.

Las interacciones entre los fármacos y la nutrición, en general, pueden agruparse en tres áreas fundamentales: 1-Interacciones alimento-medicamento (IAM): influencia de los alimentos y de

la dieta sobre los fármacos. 2- Interacciones medicamento-alimento (IMA): influencia de los fármacos sobre el aprovechamiento de los nutrientes y sobre el estado nutricional. 3- Influencia del estado nutricional sobre la disposición de los fármacos.

Ver anexo 8. Acta de capacitación y listado de asistencia usuarios

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Fotografías 26/03/2024

VALORACIÓN NUTRICIONAL

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue en el periodo 1 al 31 de marzo y se priorizó la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, usuarios vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requiere ajustes. La valoración permitió programar y ajustar los planes de alimentación de cada usuario según sus requerimientos individuales.

En este periodo se continúa trabajando en la garantía una alimentación ajustada a las especificaciones técnicas, a las condiciones individuales de los usuarios y se realizó acompañamiento en los procesos de producción y servida la alimentación ofrecida a los usuarios.

Respecto a la alimentación ofrecida, en general se observó una buena aceptación de la alimentación institucional, reflejado en la baja cantidad de sobras.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL USUARIOS

Se realizó a todos los integrantes del grupo familiar que ingresaron al albergue, donde se efectúo la valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, identificando el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación Vive, ajustando su alimentación a las necesidades individuales y según el caso la orden de una dieta especial requerida.

Se realizó valoración nutricional a **13** usuarios que ingresaron al programa en la corporación, dicho número de usuarios corresponde al 100% en el periodo del 1 al 31 de marzo. Aclarando que de los **13** ingresos: **10** usuarios llegaron a la Corporación Vive por primera vez mientras que **3** usuarios reingresaron de nuevo según historial de la corporación.

Reingresos periodo 1 al 31 de marzo:

1-Matilde Álvarez De Sierra reingreso el día 02/03/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 27/02/2024.

2-Luis Eduardo Becerra Hincapié reingreso el día 25/03/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 19/03/2024.

3-Dercy Virginia Coromoto reingreso el día 21/03/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 24/01/2024.

Los 3 usuarios que reingresaron al hogar fueron valorados de nuevo, evidenciado deterioro nutricional con relación a la primera evaluación por lo anterior se inicia tratamiento según patologías de base e inicio de formula nutricional.

Del total de usuarios que venían del mes anterior, se les realizo seguimiento nutricional en el periodo del 1 a 31 de marzo a **18** usuarios.




Fotografias 19/03/2024

Ver anexo 9. listado de usuarios atendidos durante el periodo comprendido entre el 01/03/2024 al 31/03/2024 por el profesional nutricionista.

PROGRAMACION DE DIETAS TERAPEUTETICAS O ESPECIALES.

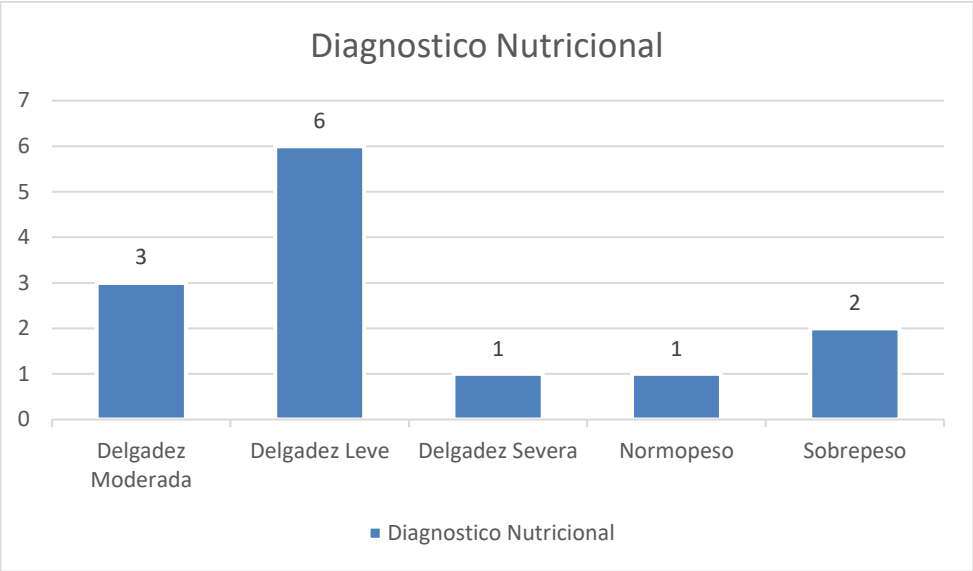
Programación de dietas terapéuticas o especiales a los usuarios que lo requieran y orientación para su manejo a procesadoras de alimentos y administradores de los albergues. Esta actividad tiene como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de usuarios que presentan patologías o condiciones nutricionales que ameritan cambios en su dieta para recuperar un adecuado estado nutricional o evitar descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad.

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS: Después de realizar la evaluación nutricional por IMC se obtienen los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN ESTADO NUTRICIONAL	USUARIOS NUEVOS
Desde el 01/03/2024 - 31/03/2024	Delgadez Severa	1
	Delgadez Moderada	3
	Delgadez Leve	6

	Peso adecuado	1
	Sobrepeso	2
	TOTAL	**13**

El cuadro anterior hace referencia al estado nutricional de los usuarios que ingresaron durante el 01 al 31 de marzo.



Clasificación nutricional

- **Delgadez Moderada**: 3 Usuarios Corresponde al 24 %
- **Delgadez Leve:** 6 Usuarios Corresponde al 47 %
- **Normopeso:** 1 Usuarios Corresponde al 7 %

Sobrepeso: 2 Usuario Corresponde al 15 %

- **Delgadez Severa:** 1 Usuario Corresponde al 7 %

TOTAL: **100 %**

Después de hacer valoración nutricional inicial y observar el consumo de alimentos y la tolerancia a los mismos, los usuarios con delgadez moderada y delgadez severa se le programó módulo de proteína 3 veces al día más dieta hipercalórica e hiperproteica, los usuarios con

delgadez leve se les brindó una dieta hipercalórica y multivitamínico. Por su parte a los usuarios con Sobrepeso se les ofreció dieta normocalorica debido a que su exceso de peso no es significativo lo anterior considerando que la alimentación ofrecida en la institución es variada y equilibrada, sin embargo, se realizara seguimiento al estado nutricional.

CASOS ESPECIALES QUE SE PRESENTARON DENTRO DE LA VALORACIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL

El **92 %** de usuarios que ingresaron, presentan un marcado índice de malnutrición global que conlleva a un tratamiento nutricional oportuno para iniciar recuperación y evitar complicación de salud a mediano o largo plazo, los resultados obtenidos son los siguientes:(Ver relación en cuadro adjunto).

MES	RESULTADOS PARACLÍNICOS	DIAGNÓSTICO
Desde el 01/03/2024 - 31/03/2024	Dislipidemia	2
	Diabetes mellitus	2
	Hipertensión Arterial	6
	hipotiroidismo	1
	Enfermedad pulmonar obstructiva	1
TOTAL		**12**

De los **13** usuarios que ingresaron al programa de emergencia entre el periodo 01 al 31 de marzo, se pudieron identificar diagnósticos especiales entre estos algunos simultáneos como 1 usuario con hipertensión arterial y diabetes mellitus, 1 usuario con diabetes mellitus y dislipidemia asociado a hipotiroidismo, 1 usuario con enfermedad pulmonar obstructiva e hipertensión arterial. 1 usuario con hipertensión arterial y dislipidemia y 3 usuarios con solo hipertensión arterial.

Lo anterior se favoreció teniendo en cuenta que 7 usuarios tenían su historia clínica y paraclínicos en físico, Mientras que otros fueron detectados por antecedentes e información brindada por el usuario, apoyándonos de equipos como glucómetro y tensiómetro para detectar

riesgos como hipertensión arterial, llevando desde el área de nutrición la prescripción de una dieta controlada en líquidos, alta en antioxidantes, hipograsa, hipoglúcida, hiposódica y desde el área de enfermería inicio de medicamentos que contribuya con el mejoramiento de estas condiciones.

La orientación y educación es fundamental para el manejo de dietas especiales, las cuales se programan al ingreso del usuario que lo requiera y se evalúa periódicamente los planes dietéticos especiales para realizar los ajustes necesarios, para garantizar el manejo dietético individual.

Adicionalmente se realizó valoración nutricional individual a los usuarios nuevos adultos mayores con compromiso nutricional o a usuarios que requirieron cambios en su alimentación debido a alergias, intolerancias o patologías que requirieron ajustes dietéticos.

En este periodo se hizo seguimiento al estado nutricional de **18** usuarios que estaban desde el mes anterior en el albergue, con el fin de evaluar cambios en estado nutricional durante la permanencia en el programa, de los **18** usuarios evaluados 3 presentaron delgadez moderada los cuales se les ofreció formula polimérica Hipercalórica hiperproteica con el objetivo de complementar alimentación y adecuar estado nutricional, 9 usuarios presentaron delgadez leve con ganancia de peso e índice de masa corporal este mes. 5 usuarios con adecuado estado nutricional y 1 usuario con sobrepeso.

Ver anexo 10. Listado de usuarios en seguimiento

ESTADO NUTRICIONAL USUARIOS QUE PERMENECIAN EN EL ALBERGUE

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador hizo seguimiento a las valoraciones nutricionales de usuarios que permanecieron en el albergue, donde se obtuvo los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL	USUARIOS QUE VENÍAN
Desde el 01/03/2024 - 31/03/2024	Delgadez moderada	3
	Delgadez Leve	9
	Peso adecuado	5
	Sobrepeso	1
TOTAL		**18**

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue del 1 al 31 de marzo, se priorizó la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requirieron ajustes en los planes de alimentación de cada usuario según su requerimiento individual.

DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ANEXAN LOS INDICADORES DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024.

Número total de personas evaluadas	13 usuarios
Numero de evaluaciones por IMC en el periodo.	13 usuarios
Planes de alimentación formulados	11
Casos especiales	12
Resultados paraclínicos al mes	7 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales:	18
dietas especiales con base a seguimientos	13 usuarios
Capacitación Manipuladores de alimentos: 1	3 asistentes
Capacitación Usuarios: 1	20 asistentes
Contra muestras	155
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Total de servicios derivación de dietas:	25 dietas especiales
Porcentaje medición de sobras:	1.5 % con baja aceptación a los siguientes alimentos. Lechuga
Número de ejecución del programa de limpieza y desinfección	31 veces
Fumigación:	1
Mantenimiento preventivo equipos Marzo:	Licuadora

El indicador de sobras reflejo en mayor cantidad según la medición por medio de la gramera un 1.5 % del alimento servido (lechuga) por lo anterior se realizó monitoreo y cambio en su forma de preparación para mejorar aceptación sin necesidad aun de cambiarla por otro sustituto (alimento)

LOGROS Y DIFICULTADES EN LA EVALUACION NUTRICIONAL

LOGROS

-Valoración nutricional del 100% de los usuarios que llegaron a la corporación VIVE en el periodo 1 al 31 de marzo por diferentes dificultades socioeconómicas, permitiendo identificar aquellos con problemas clínicos entre ellos bajo peso, desnutrición leve y en caso contrario sobrepeso y obesidad.

-Inicio de tratamiento con fórmulas poliméricas y dietas especiales para aquellos usuarios que lo necesitaban con el fin de recuperar su estado nutricional.

-Usuarios con diagnóstico de enfermedades metabólicas como diabetes, enfermedad cardiovascular e hipertensión arterial entre otras son estabilizados por medio de una adecuada intervención nutricional.

-Capacitación y asesorías internas para mejorar situaciones encontradas por supervisión del programa.

-Acompañamiento a las manipuladoras de alimentos de la corporación para ajustar la servida y manipulación de alimentos. Se continúa reforzando en este periodo el diligenciamiento de formatos, rotulación, limpieza y desinfección y procesos de producción.

DIFICULTADES.

-Contar con más apoyo nutricional como formulas infantiles y de adultos para facilitar el tratamiento de aquellos usuarios que son diagnosticados con mayor grado de desnutrición.

PLAN DE FUMIGACION

De conformidad con las Especificaciones Técnicas el operador Corporación Vive, realizó el plan de Fumigación, con el control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de los alimentos. Para el mes de marzo se llevó a cabo el día 26/03/2024 un refuerzo en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas (Ver certificación de la empresa que presto el servicio).

Ver anexo 11. Certificado control de plagas

PLAN DE RASTREOS MICROBIOLÓGICOS

De conformidad con las especificaciones técnicas y con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos, se tiene programado trimestralmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos. Durante este periodo del 1 al 31 de marzo no se realizó rastreo microbiológico teniendo en cuenta que se ejecutó en el mes de febrero, el próximo se tiene programado para los primeros días del mes de mayo del año 2024.

Ver anexo 12. Últimos resultados microbiológicos

OTRAS ACTIVIDADES/

Diligenciamiento de formatos

Se garantizó la disponibilidad de formatos los cuales se imprimen mensualmente o cada vez que lo requiera el Servicio. Se revisó diligenciamiento.

Proceso de producción de alimentos

Se realizó seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos.

Mantenimiento de equipos

Para el mes de marzo se realizó mantenimiento preventivo a la licuadora según lo establecido en el cronograma año 2024.

Ver anexo 13. mantenimiento de equipos preventivo equipo de licuadora.

Ver anexo 14. cronograma mantenimiento de equipos 2024.

CONCLUSIONES

Las actividades de nutrición continúan enfocadas en:

Monitoreo en el proceso de producción de la alimentación y el consumo de la misma, el cuál permita corregir oportunamente las desviaciones para garantizar no solo la oportunidad, sino la

calidad del servicio y evitar consecuencias derivadas del deterioro nutricional o el consumo de alimentación manipulada bajo condiciones de riesgo.

Se observó buena aceptación general de la alimentación ofrecida, la cual se ajusta a los lineamientos de las bases técnicas contratadas y a las necesidades particulares de los usuarios que lo requieren.

EVIDENCIA:

VALORACIÓN NUTRICIONAL DETALLADA POR CADA USURIO ATENDIDO

Se realizó valoración nutricional global para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, en el periodo del **1 al 31 de marzo** de 2024, los cuales se relacionan a continuación:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PESO (Kg)	TALLA (mt)	DX NUTRICIONAL
1	Matilde Álvarez De Sierra	24658275	31/12/1933	91	39.1	1.50	Delgadez Moderada
2	Luis Carlos Aguilar Espinosa	12489412	06/05/1947	75	55	1.70	Delgadez Leve
3	Luis Hernando Quintero Carrasquilla	8291215	20/11/1947	76	43.9	1.70	Delgadez Severa
4	Jorge Enrique Aguirre Salgado	70110771	05/04/1956	67	55.9	1.68	Delgadez Leve
5	Jorge Alberto Atehortua Henao	70066553	05/06/1949	74	58.7	1.64	Normopeso
6	Luis Eduardo Becerra Hincapié	8276489	03/01/1947	77	54	1.66	Delgadez Leve
7	María Isabel Bernal Castro	1001387041	02/02/2001	23	76	1.61	Sobrepeso
8	Dercy Virginia Coromoto	12162058	18/11/1974	49	48.7	1.64	Delgadez Moderada
9	Luis Eduardo Becerra Hincapié	8276489	03/01/1947	77	54.5	1.66	Delgadez Leve

10	Sigifredo De Jesús Cardona Álvarez	7446993	Sin Dato	77	74.5	1.62	Sobrepeso
11	Luis Eduardo Escobar Calle	8213740	10/09/1939	89	53.5	1.64	Delgadez Leve
12	Héctor Darío Murillo Giménez	70285704	04/01/1959	65	47.6	1.59	Delgadez Moderada
13	David Santiago Londoño Flores	Sin Dato	Sin Dato	24	55.6	1.66	Delgadez Leve

INFORME DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2024, se brindó un total de **59** atenciones psicosociales que beneficiaron a **545.**

Es de anotar que una persona se beneficia en múltiples ocasiones de las actividades realizadas, por lo cual la cifra reportada se incrementa y obviamente es superior a los usuarios atendidos durante el mes, dada el sumatorio total, ya que una sola persona participa en varias intervenciones de carácter individual o grupal, así:

Cuadro consolidado de atenciones psicosociales

PERIODO	28 DE ABRIL A 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 14 DE DICIEMBRE		15 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 21 DE ENERO DE 2024		22 AL 301DE ENERO DE 2024		1 AL 29 DE FEBFRERO 2024		01 AL 31 DE MARZO DE 2024	
TIPO DE ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
ATENCIONES PSICOSOCIALES USUARIOS	44	31	37	31	35	30	39	33	50	35	49	42	38	31	23	18	10	10	18	17	20	16	47	35	37	26
TALLERES PSICOSOCIALES	2	76	2	136	2	126	3	189	2	126	2	120	2	118	1	46	1	40	1	54	3	64	4	112	4	119
ACTIVIDADES GRUPALES	23	584	21	440	21	483	23	464	21	379	22	450	22	357	9	219	11	513	15	383	8	206	21	501	18	400
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES	**69**	**691**	**60**	**607**	**58**	**639**	**65**	**686**	**73**	**540**	**73**	**612**	**62**	**506**	**55**	**846**	**22**	**563**	**34**	**454**	**31**	**286**	**72**	**648**	**59**	**545**

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIADOS
01 AL 31 DE MARZO DE 2024	Atenciones individuales a usuarios	37	26
	Talleres psicosociales	4	119
	Actividades grupales	18	400
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES		**59**	**545**

Para tales acciones, se cuenta con los profesionales en psicología y trabajo social según los requerimientos técnicos y especificidades contempladas. En este sentido, se realizó atención psicosocial según criterios de necesidad en términos de atención individual y atención grupal que permitieron identificar e intervenir afectaciones emocionales, situaciones de convivencia, procesos relacionales e interacciónales y aspectos de salud mental susceptibles de atención en el orden de lo estructural, dejando lo orgánico en los principios de atención por consulta médica y adherencia al tratamiento; en este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de ello en cuanto a la estructura comportamental, se han venido adelantando seguimientos que propicien la ingesta de la medicación según recomendaciones médicas para los usuarios que lo requieren a fin de facilitar la estabilización emocional y en procura de la contención farmacológica.

En este sentido, las funciones de los profesionales en trabajo social y psicología se centraron en acciones puntuales de evaluación, seguimiento y permanencia de los usuarios que ingresaron a medida de alojamiento temporal a fin de propiciar el bienestar psicosocial desde una perspectiva holística; dichas acciones se encuentran consignadas en las carpetas institucionales de cada usuario en los seguimientos y en la planilla de atenciones individuales. Así mismo, las intervenciones grupales e individuales apuntaron a facilitar, mejorar y propiciar los procesos adaptativos de los usuarios al momento del ingreso y durante la permanencia ya que los contextos de autocomprensión y autopercepción de su entorno cercano se ven modificados al momento de interpretar las realidades acaecidas al nuevo entorno relacional en el que se desarrollan las dinámicas propias de los mismos, aportando positivamente en el fortalecimiento de habilidades individuales y socioemocionales.

ATENCIONES INDIVIDUALES

La atención psicosocial es una apuesta permanente en el programa de emergencias y se define como el conjunto de procesos articulados cuya finalidad radica en favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y los impactos emocionales a la integridad que se generan como consecuencia directa de diferentes contextos socioculturales a partir de la interpretación individual y el desarrollo con su contexto inmediato a fin de propiciar un escenario más salubre

para las personas sujetos de intervención; esta realidad permite el acercamiento a la población a herramientas profesionales desde el área de trabajo social y psicología, posibilitando el desarrollo de acciones favorables para la mitigación del daño psicosocial que se evidencia en los usuarios que ingresan al programa.

Por lo anterior se cuenta con una estrategia de atención psicosocial, donde se realizan valoraciones y atenciones individuales que permiten identificar las afectaciones tanto físicas como emocionales, así mismo las situaciones de emergencia que han deteriorado diferentes dimensiones de sus realidades. Ello hace necesario conocer y explorar los contextos sociales, las historias de vida, la estructura mental y las diferencias en el desarrollo psicofísico y contextual del entorno en que se desarrollan, con el fin de orientar las atenciones y enfocarlas en un acompañamiento integral que incluye intervenciones en crisis, asesorías individuales, contención emocional y acciones contextuales en el marco del manual de convivencia institucional.

Así mismo, dichas acciones se enmarcaron no solo en la atención de los usuarios, sino que permiten extenderse al autocuidado del cuidado al cuidador, es decir a los empleados encargados del cuidado de los usuarios, lo que implica una autocomprensión que transversaliza los diferentes enfoques para que así el servicio sea de calidad desde un trato digno y con miras al restablecimiento de los derechos.

Se anota que, de acuerdo a las dinámicas propias del albergue de emergencias, la mayor demanda en atención individual está relacionada con personas adultas mayores y aquellas que presentan diagnósticos asociados a la salud mental, considerando esta última un factor determinante que atender desde el área psicosocial.

En este orden de ideas es importante indicar que el concepto de discapacidad reconocida y definida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “considera la discapacidad como el resultado de una relación entre la condición de salud de un individuo, sus factores personales y los elementos externos que determinan las circunstancias en las que se desenvuelve” concepto que nos da respuesta a la alta demanda de atención a personas que cuentan con

estas patologías, acercándonos a un más a una realidad social, así que, de cara a esta problemática, nos aproximamos a un término que empieza a nombrarse en las remisiones para la atención, siendo este la discapacidad psicosocial justamente para mencionar a las personas que como consecuencia de su psicopatología vienen siendo invisibilizadas y excluidas a causa de la falta de apoyo, falta de información, creencias o imaginarios, lo que evidencia malestar en la resolución de conflictos, segregación socio espacial por las presunta diferencias concebidas tradicionalmente, la percepción, sensibilidad que separan y excluyen al otro para justificar el abandono, el desprendimiento y la falta de responsabilidad.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, se realizó un total de **37** atenciones individuales que beneficiaron a **26** usuarios así:

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES
01 AL 31DE MARZO DE 2024	Acompañamiento psicosocial	18
	Seguimiento manual de convivencia	19
	Intervención en crisis	0
	Total atenciones Psicosociales individuales	**37**
	Total Personas Beneficiadas	**26**

Cuadro 1[8]

	FECHA	HORA DE ATENCIÓN	NOMBRE USUARIO	TIPO DE ATENCIÓN
1	1/03/2024	11:00	Adolfo Edison López	Manual de convivencia
2	1/03/2024	11:15	Alfredo Ramos	Manual de convivencia
3	1/03/2024	11:15	Teodulio Marín	Manual de convivencia
4	1/03/2024	11:30	Marino Palacio	Manual de convivencia
5	1/03/2024	11:30	Héctor Javier Velásquez	Manual de convivencia
6	4/03/2024	11:30	Marino Palacio	Manual de convivencia

[8] Cuadro descriptivo atenciones individuales usuarios durante el periodo reportado.

7	5/03/2024	9:00	Jesús Amado Gómez	Manual de convivencia
8	5/03/2024	14:00	Carlos Gonima	Acompañamiento Psicosocial
9	5/03/2024	15:23	Gloria Hernández	Acompañamiento Psicosocial
10	5/03/2024	15:58	Luis Carlos Aguiar	Acompañamiento Psicosocial
11	6/03/2024	10:47	Jesús Gómez	Acompañamiento Psicosocial
12	8/03/2024	13:10	Adolfo Edison López	Acompañamiento Psicosocial
13	11/03/2024	12:30	Ángel de Dios Henao	Manual de convivencia
14	11/03/2024	12:30	Juan José Correa	Manual de convivencia
15	12/03/2024	11:15	Oswaldo Estrada	Acompañamiento Psicosocial
16	12/03/2024	11:33	Luis Carlos Aguiar	Acompañamiento Psicosocial
17	12/03/2024	12:00	Amanda Velásquez	Acompañamiento Psicosocial
18	12/03/2023	13:00	Selva Andrade	Acompañamiento Psicosocial
19	14/03/2024	9:00	Javier García	Manual de convivencia
20	14/03/2024	11:50	Alfredo Ramos	Manual de convivencia
21	14/03/2024	12:00	Francisco Agudelo	Manual de convivencia
22	15/03/2024	9:30	Marino Palacio	Manual de convivencia
23	15/03/2024	10:00	Francisco Agudelo	Manual de convivencia
24	15/03/2024	10:00	Francisco Agudelo	Acompañamiento Psicosocial
25	15/03/2024	10:30	Adolfo Edison López	Acompañamiento Psicosocial
26	18/03/2024	10:30	Gustavo Osorio	Manual de convivencia
27	18/03/2024	13:15	Francisco Agudelo	Manual de convivencia
28	18/03/2024	14:00	Joaquín Buitrago	Manual de convivencia
29	20/03/2024	9:15	Marino Palacio	Manual de convivencia
30	20/03/2024	10:00	Jorge Enrique Aguirre	Acompañamiento Psicosocial
31	20/03/2024	10:40	Jorge Alberto Atehortua	Acompañamiento Psicosocial
32	20/03/2024	11:40	Luis Eduardo Becerra	Acompañamiento Psicosocial
33	21/03/2024	9:45	Luis Fernando Gómez	Acompañamiento Psicosocial
34	21/03/2024	14:20	Alejandro Urdaneta	Acompañamiento Psicosocial
35	26/03/2024	10:30	Gloria Hernández	Acompañamiento Psicosocial
36	26/03/2024	14:03	Jesús Molero	Acompañamiento Psicosocial
37	26/03/2024	14:14	Hernán Cartagena	Manual de convivencia
TOTAL ATENCIONES				**37**
TOTAL BENEFICIARIOS				**26**

Nota aclaratoria: las atenciones individuales son registradas en el formato de seguimiento de cada uno de los usuarios, las cuales se consideran como soporte de la atención, este formato reposa en la ficha de cada usuario.

Ver anexo 15. Lista atenciones individuales usuarios.

ACTIVIDADES GRUPALES

En la medida de alojamiento temporal albergue se generan espacios de atención grupal donde se abordan los temas de acuerdo a la identificación de necesidades propias del programa, las cuales contempla la participación de los usuarios desde su funcionalidad, sus capacidades individuales y la voluntariedad.

Las actividades desarrolladas desde el área de trabajo social y psicología se planifican de acuerdo a las necesidades específicas del contexto en cual se desarrollan las interacciones de los usuarios, desarrollando temáticas que favorezcan la permanencia en el albergue y que contribuyan al bienestar emocional, físico y psicológico de los mismos. Es de anotar que para la realización de cada una de las acciones se tiene en cuenta las funcionalidades los usuarios a nivel físico y mental; se motiva la participación desde la empatía y acercamiento, recibiendo respuestas positivas.

Los vínculos permanentes al interior del albergue hacen necesario fortalecer las relaciones interpersonales, para que las dinámicas propias de la convivencia sean llevaderas, así mismo contar con la capacidad para reconocer la diferencia y como esta puede ser un factor favorable para la construcción de nuevas relaciones.

Para el periodo se desarrollaron actividades dirigidas a la recuperación del estado físico y mental del usuario, comprendiendo que se cuenta con una alta demanda de adultos mayores, que requieren de la activación física y cognitiva, contribuyendo a motivar sus capacidades con el desarrollo de dinámicas que los conlleve a un ejercicio permanente.
Los espacios grupales posibilitan reflexiones, nuevos aprendizajes, la ocupación de tiempo libre, interacción con un nuevo contexto social, reconocimiento del otro y la construcción de confianza, espacios que se dan mediante actividades lúdico-recreativas y de aprendizaje.

Durante este mes se desarrollaron actividades y/o talleres que fueron abordadas desde diferentes escenarios todos y cada uno pensados en favorecer la permanencia en el albergue, invitando a la sana convivencia, el fortalecimiento de relaciones y rescatando los valores propios del ser como sujeto activo de una sociedad.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024 se realizó un total de **22** actividades grupales de las cuales **18** corresponden a actividades lúdico recreativas en las que se beneficiaron un total de **400** usuarios y **4** corresponden a talleres psicosociales en el marco de manual de convivencia y se beneficiaron un total de **119** usuarios. Se beneficia un total general de **519**usuarios en actividades grupales.

Cuadro 2[9]

TALLERES PSICOSOCIALES		
FECHA	TALLER PSICOSOCIAL	No BENEFICIARIOS ACTIVIDAD
5/03/2024	Sororidad	8
12/03/2024	Nuevas masculinidades	42
14/03/2024	Manual de convivencia	31
18/03/2024	Manual de convivencia	38
TOTAL, USUARIOS BENEFICIADOS		119
TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS		4

1. Taller psicosocial manual de convivencia

DATOS GENERALES DEL TALLER	
Nombre del Taller:	Sororidad
Objetivo General del Taller:	Reconocer y valorar las experiencias y luchas compartidas por las mujeres que viven en el albergue, así como trabajar juntas para superar las barreras y desafíos que enfrentan en la sociedad.
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**8 mujeres usuarias programa de emergencias 123**

[9] Cuadro descriptivo actividades psicosociales grupales realizadas durante el periodo reportado.

Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	05/03/2024	**Hora Inicio:**	**10: 00 am**	**Hora Finalización:**	**12:00pm**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver anexo 16. Fichas metodológicas taller sororidad]

[Ver anexo 17. Listado asistencia taller sororidad.]

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:		**Nuevas masculinidades**					
Objetivo General del Taller:		Identificar los roles, que los hombres pueden desempeñar en los diferentes entornos que componen la sociedad.					
Cantidad y Perfil de los Participantes:		**42 usuarios programa de emergencias 123**					
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**12/03/2024**	**Hora Inicio:**	**10:00 a. m.**	**Hora Finalización:**	**11:15 a. m.**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver anexo 18. fichas metodológicas taller Nuevas masculinidades.]

[Ver anexo 19. listado asistencia taller nuevas masculinidades.]

DATOS GENERALES DEL TALLER	
Nombre del Taller:	**Taller manual de convivencia**
Objetivo General del Taller:	**Procurar por el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.**
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**31 usuarios programa de emergencias 123**

Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicología-Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**14/03/2024**	**Hora Inicio:**	**14: 00 pm**	**Hora Finalización:**	**15:00 pm**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

Ver anexo 20. fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia

Ver anexo 21. listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:		**Taller manual de convivencia**					
Objetivo General del Taller:		**Procurar por el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.**					
Cantidad y Perfil de los Participantes:		**38 usuarios programa de emergencias 123**					
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicología-Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**18/03/2024**	**Hora Inicio:**	**14: 00 pm**	**Hora Finalización:**	**15:00 pm**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

Ver anexo 22. Fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia

Ver anexo 23. Listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.

Cuadro 3[10]

ACTIVIDADES MARZO 2024				
SEMANA DEL 01 AL 08 DE MARZO				TOTAL ASISTENTES
1	Club de memorias creativas	1/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	18
2	Actividad física	3/03/2024	Desarrollar actividades físicas, caminata que permita estimular el sistema cardiorrespiratorio.	26
3	Salida extramural serpentario UdeA	5/03/2024	Permitir el reconocimiento y acercamiento de diferentes instituciones que prestan servicios a las personas residentes de la comuna 10.	20
4	Acompañamiento espiritual recibir la comunión	6/03/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	12
5	Club de memorias creativas	7/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	24
6	Club de memorias creativas	8/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias.	19
SEMANA DEL 11 AL 15 DE MARZO				
7	Charla tena riesgos por caída	11/03/2024	Socializar a la población, riesgos y prevención de caídas.	22
8	Jornada de belleza	12/03/2024	Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la Academia de Belleza toscana a través de la oferta de sus conocimientos y puesta en práctica con la población femenina albergada.	8
9	Actividad lúdico recreativa fundación taratatan	13/03/2024	Brindar recreación a la población albergada.	65

[10] Cuadro descriptivo actividades lúdico recreativas realizadas durante el periodo reportado.

10	Club de memorias creativas	14/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	23
11	Club de memorias creativas	9/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	17
SEMANA DEL 18 AL 22 DE MARZO				
12	Taller gerencia de diversidades	18/03/2024	Celebración día de la mujer y día del hombre	22
13	Celebración día de la mujer y día del hombre	19/03/2024	Generar un espacio de música y baile para la recreación, celebración y oxigenación delos participantes.	40
14	Acompañamiento espiritual recibir la comunión	20/03/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio dela comunión.	15
15	Club de memorias creativas	21/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	16
16	Club de memorias creativas	22/03/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	14
SEMANA DEL 25 AL 29 DE MARZO				
17	Actividad lúdico recreativa tertulia parrandera	26/03/2024	Desarrollar actividad lúdica por medio de elementos musicales que posibiliten la activación neurológica	23
18	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión	27/03/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	16
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS				**400**
TOTAL ACTIVIDADES				**18**

Nota: las actividades reportadas como articulación institucional no se adjunta evidencia de listados de asistencia ni fichas metodológicas, se soportan con evidencia fotográfica; solo las actividades del plan psicosocial, las cuales se nombran como taller psicosocial, se adjuntan como evidencias los listados y ficha metodológica.


TALLER DIVERSIDAD 12/03/24
El regalo nos une


Club de memorias creativas 11/03/2024


ACTIVIDAD FISICA 03/03/2024


Actividad recreativa 13/03/2024


Club de memorias creativas 07/03/2024


CELBRACION DIA DEL HOMBRE 19/03/2024


ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA 26/03/2024


CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS 14/03/2024


CELBRACION DIA DE LA MUJER 08/03/24


VISITA AL SERPENTARIO 05/03/2024


JORNADA DE BELLEZA 12/03/24


ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA 15/03/2024

INFORME DE ATENCIONES JURÍDICAS

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo reportado se contó con la presencia de una profesional jurídica, teniendo en cuenta adelantar acciones necesarias en el acompañamiento jurídico, en los trámites y gestiones que requieran los usuarios del albergue, como derechos de petición, tutelas, trámites ante EPS, trámites ante la Registraduría, Notarias, Migración Colombia, otros municipios y otras entidades.

Es así como, se da trámite a los procesos de eliminación de barreras de los derechos de los usuarios albergados en la Corporación Vive, brindándole a personas o familias afectadas por emergencias sociales, naturales y antrópicas que ingresen en el marco del contrato 123 social o proyecto de atención de emergencias, que no cuenten con redes de apoyo familiar o social en la ciudad.

Durante el periodo en mención, se tramitó catorce (14) procesos, revisión del caso a caso y la atención y culminación cuatro (4), diez (10) procesos en trámite, los cuales relaciono a continuación:

N°	USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
1	Enrique de Jesús Girón	Se radico por medio de correo electrónico solicitud para neurología.	En proceso
2	Adolfo Edison López Montoya	*Se radica solicitud para resonancia. *Se radica solicitud para medicina interna	Culminado.
3	Selva María Andrade Álvarez	Se orienta en la radicación de tutela de la usuaria con el fin de acceder al sistema de salud	Culminado.
4	Marino Valencia Palacios	Se radica solicitud por correo electrónico para cita con neurología.	En proceso.
5	Jesús Gómez	*Se radica órdenes para terapia integral *Se radica órdenes para ortopedia.	Culminado.
6	Luis Fernando Valderrama Gómez	Se radica solicitud para orden con urología.	En proceso.

7	Amanda de Jesús Velásquez	*Se radica solicitud para neurología, psicología, evaluación de terapia física.	En proceso.
8	Alfredo de Jesús Ramos Marulanda	Se radica cita para neurología.	En proceso.
9	José Guillermo Monsalve Mayo	Se radica solicitud para urología.	En proceso.
10	Javier de Jesús Alcaraz	Se radica petición ante la super salud para cirugía en tumor de cabeza.	En proceso.
11	Teodulio Marín Valencia.	Se radica por correo electrónico cita para medicina interna.	En proceso.
12	Manuel Salvador Ruiz Rodas	Se envía carta al Hospital General para poder tener acceso a salud ya que según el sisben tiene un nivel alto	Culminado.
13	Marco Aurelio Lozano García	Se radica solicitud para psiquiatría por primera vez.	En proceso.
14	Joaquín Pablo Buitrago	Se radica solicitud primera vez cirugía general.	En proceso.

CONSOLIDADO DE ATENCIONES JURÍDICAS

ATENCIONES JURIDICAS	**1 de marzo al 31 de marzo de 2024**
PROCESOS EN TRÁMITE	10
PROCESOS CULMINADOS	4
TOTAL, ATENCIONES	14
TOTAL, USUARIOS BENEFICIADOS	**14**

Del mismo modo se genera articulación con el Comité Jurídico del área social del 123, donde se crea un espacio de participación en la socialización y revisión jurídica de procesos complejos de atención por parte del proyecto, en este escenario se pretende identificar y adelantar las acciones jurídicas necesarias para garantizar la atención en condiciones de dignidad y a cargo del municipio o institución competente.

Al igual que con el Comité Psicosocial, relacionando mejoras y procesos a seguir en cuanto a los hechos y actividades del proyecto.

Con lo anteriormente relacionado, garantizamos un adecuado manejo en el proceso de cada persona albergada, evitando así la vulnerabilidad que con frecuencia los usuarios afrontan día a día.

Ver anexo 24. Listo de atenciones jurídicas

ENTREGAS KIT ASEO

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, relacionamos los elementos básicos entregados a cada persona al ingreso y durante su permanencia según su grupo de edad:

- 1 sobres de desodorante de 18 gr
- 1 sobres de shampoo de 18 gr
- 1 frasco de talco para pies de 85 gr
- 1 jabón de baño tipo hotel (Avena) 8 gramos
- 1 peinilla
- 1 cepillo de dientes
- 1 crema dental, tubo de 60 ml
- 1 carrete de hilo dental
- 1 cortaúñas

Según las condiciones, características y necesidad de algunas personas (edad, movilidad o dependencia), adicionalmente se proporcionará por medio de la bolsa creada para ello, un kit de aseo complementario que puede contener algunos de los siguientes artículos:

Pañales (para menores y mayores de edad)

- Pañitos húmedos
- Toallas higiénicas.
- Crema Humectante para el cuerpo.
- Tetero.
- Leche en polvo.

- Crema antipañalitis (menores y mayores de edad)

- Cuchillas de afeitar



*Imagen de Referencia

Los productos de kit de aseo se encuentran almacenados en una estantería ubicada en la enfermería de la sede de atención, de igual forma se tienen preparados los kit de aseo con todos los elementos correspondientes en una bolsa plástica para la respectiva entrega ante el ingreso de usuarios, de manera permanente se vela porque en el stock hayan kits suficientes para la atención al momento del ingreso de cada usuario; a los usuarios de funcionalidad dependiente se le organiza el kit y se rotula con el nombre, éste se almacena para ser administrado por el personal asistencial.



*Imágenes de Referencia

Los kits de aseo básico suministrados a la población atendida se entregan dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Como documento soporte se diligencia una planilla como la que aparece a continuación, en la cual se registra los artículos de kits entregados y firmada por el usuario. En los anexos remitidos de este informe se encuentran cada una de las planillas diligenciadas en el período, la cual permite diferenciar las entregas de los kits básicos y las entregas que se realizan a los usuarios durante el periodo a necesidad.

Nota: Se adjunta link de acceso a información que da cuenta del formato utilizado como soporte de evidencia de entrega de kits de aseo y menaje de cama.

Ver anexo 25. Formato kit básico

Ver anexo 26. Formato elementos de aseo complementarios

KIT DE ASEO BÁSICO

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo a informar del 01 al 31 de marzo de 2024, se entregaron un total de **13** kits de aseo básico; los cuales corresponden a los ingresos de los usuarios relacionados para este periodo.

Formato referencia planilla registro entregas kit de aseo

	Formato **Entrega kit aseo básico y menaje de cama** **Alojamiento Temporal** **Corporación Vive**

Nombre del usuario: Matilde Alvarez de Sierra.
Documento de identidad: 24.658.275. Edad 90
Fecha Ingreso (entrega): 1- 03- 2024

Desodorante de 18 gr	1
Champoo de 18 gr	1
Talco de 85 gr	1
Jabón de baño 8gr	1
Peinilla	1
Cepillo de dientes	1
Crema dental – tubo 60 ml	1
Seda dental 50 mt	1
Corta uñas	1

Almohada	1
Cobija	1
Cubrecama	1
Toalla	1
Protector	1
Protector almohada	1
Sábana	1

OBSERVACIONES GENERALES:
Kit. Basico, bajo manejo de Enfermeria.

NOTA: Cuando son elementos para menores de 10 años debe firmar un adulto responsable.

No Firma
Firma del Usuario (a)

Elsa Ramirez M.
Nombre y cargo del Profesional

A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	FECHA DE ENTREGA
90	24658275	MATILDE ÁLVAREZ DE SIERRA	1	2/03/2024
77	12489412	LUIS CARLOS AGUIAR ESPINOSA	1	4/03/2024
76	8291215	LUIS HERNANDO QUINTERO CARRASQUILLA	1	7/03/2024
68	70110771	JORGE ENRRIQUE AGUIRRE SALGADO	1	18/03/2024
75	70066553	JORGE ALBERTO ATEHORTUA HENAO	1	18/03/2024
77	8276489	LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIÉ	1	19/03/2024
23	1001387041	MARIA ISABEL BERNAL CASTRO	1	21/03/2024
49	12162058	VIRGINIA COROMOTO DERCY	1	21/03/2024
77	8276489	LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIÉ	1	25/03/2024
76	7446993	SIGIFREDO DE JESÚS CARDONA ÁLVAREZ	1	29/03/2024
89	8213740	LUIS EDUARDO ESCOBAR CALLE	1	29/03/2024
65	70285704	HÉCTOR DARÍO MURILLO JIMÉNEZ	1	30/03/2024
24	SIN DATO	DAVID SANTIAGO LONDOÑO	1	31/03/2024
TOTAL, KIT DE ASEO BÁSICO ENTREGADOS			13	

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE KIT DE ASEO BÁSICO 01 AL 31 MARZO DE 2024

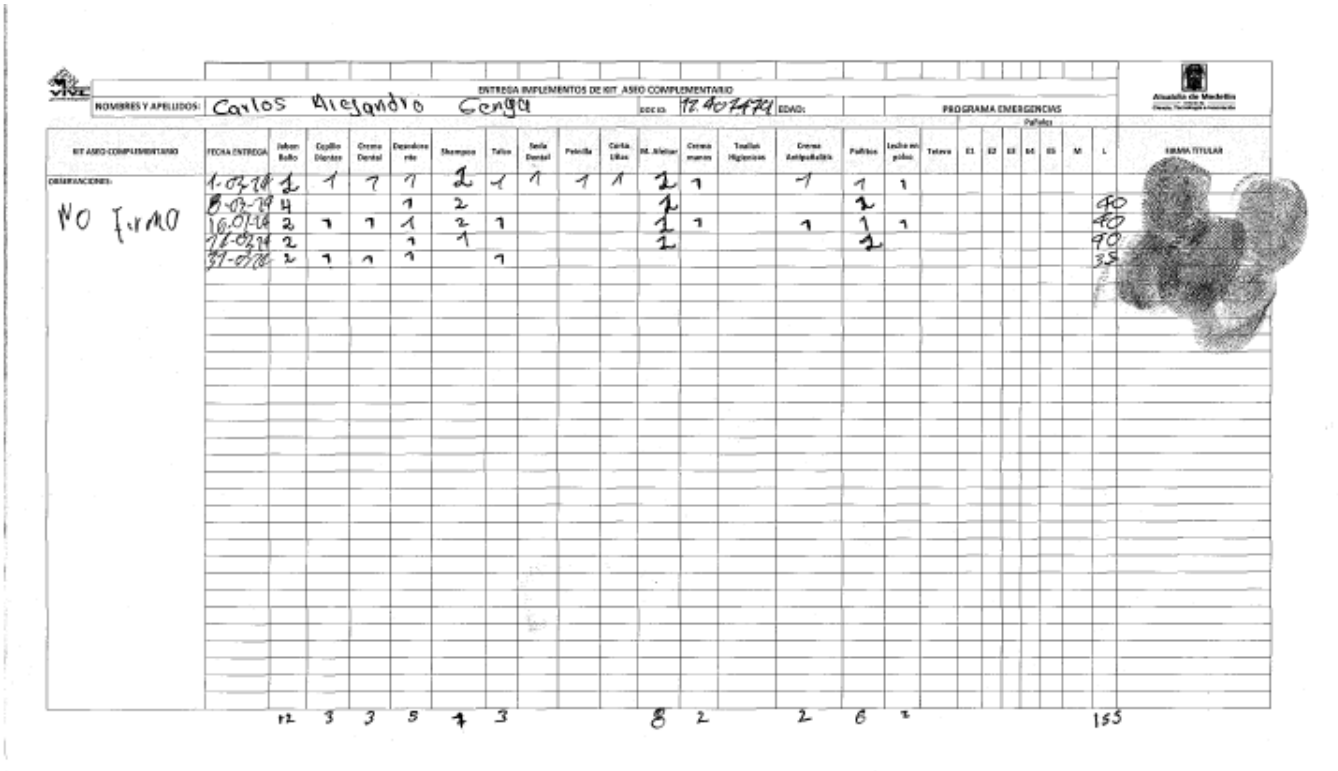
Dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas a continuación, presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo básico realizada entre el periodo del 01 al 31 de marzo de 2024.



IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO

Durante el periodo a informar del 01 al 31 marzo de 2024 se entregaron un total 3.422 implementos de aseo complementarios; que corresponden a 61 usuarios que vienen de periodos anteriores y según necesidad a usuarios nuevos.

Formato referencia



ENTREGA IMPLEMENTOS DE KIT ASEO COMPLEMENTARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Alejandro Cengá

PROGRAMA EMERGENCIAS

OBSERVACIONES: NO Firmo

KIT ASEO COMPLEMENTARIO	FECHA ENTREGA	Jabon Bolo	Cepillo Dientes	Crema Dental	Desodorante	Shampoo	Talco	Seda Dental	Peinilla	Corta Uñas	Mt. Higienicas	Crema manos	Toallas Higienicas	Crema Antipañalitis	Pañitos	Incontinencia	Toteva	E1	E2	E3	E4	E5	M	L	FIRMA TITULAR
	1-07-18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1									
	8-03-19	4			1	2					1				2									40	
	16-07-19	2	1	1	1	2	1				1	1		1	1	1								40	
	17-07-19	2			1	1					1				1									90	
	27-07-19	2	1	1	1		1																	35	
		12	3	3	5	4	3				8	2		2	6	3								155	

A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

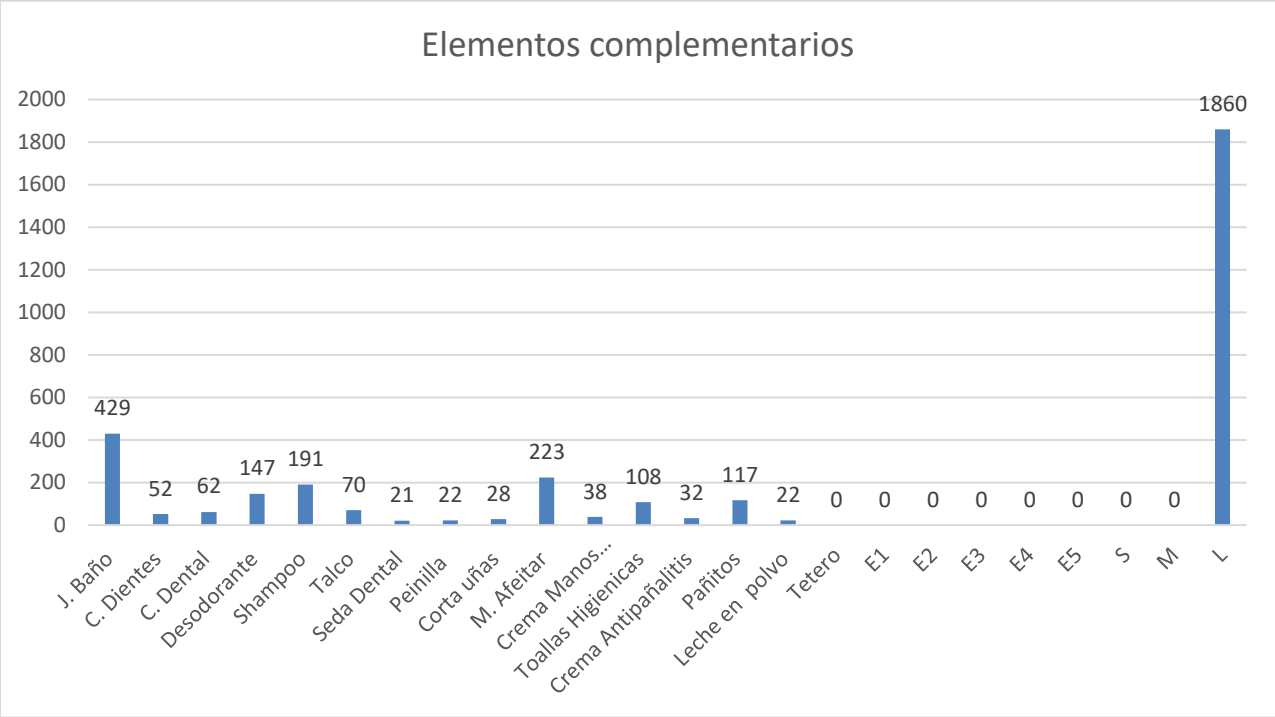
Nota: La entrega de kits de elementos complementarios se puede evidenciar de manera clara en el siguiente Enlace.

Ver anexo 27. Consolidados kits de aseo.

Ver anexo 28. Evidencia entrega elementos complementarios manejado por el usuario

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas a continuación presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo complementarios realizada entre el periodo del 01 al 31 de marzo de 2024.



Nota aclaratoria: Los aspectos diferenciales presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinadora del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de implementos de aseo.

KIT DE ASEO MANEJADOS DESDE ENFERMERIA

De conformidad con las especificaciones técnicas, como garantía y derecho para los usuarios con discapacidad cognitiva, edad avanzada y/o funcionalidad dependiente, entre otros. El operador Corporación Vive, en coordinación con el área de enfermería valoró y entregó los kits de aseo de dichos usuarios; Hay que resaltar que dicha entrega conto con el apoyo de la profesional social en asocio del (la) enfermero(a) de turno, igualmente se realizó a necesidad,

las relaciones de entrega de estos están consignadas en planillas que reposan en los anexos entregados a la supervisión.

Es importante indicar que las planillas de entrega de kits de aseo suministrados a los usuarios dependientes y manejados en enfermería hacen parte del universo total de kits entregados, los cuales se anexan como evidencia en el informe, así mismo se pueden observar en la base de datos anexa. Desde el área de enfermería relacionamos la entrega y **custodia de 25 kits** de aseo para los siguientes usuarios, es importante indicar que los usuarios relacionados a continuación son aquellos que al corte del informe se encuentran activos.

N° DOCUMENTO	NOMBRES	INTEGRANTES
2407479	CARLOS GENGA	1
8235470	HECTOR EMILIO GONZALEZ MANRIQUE	1
3382197	ADOLFO GOMEZ TABORDA	1
8282825	PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ	1
8299351	JAVIER DE JESUS RAMIREZ ALCARAZ	1
71603913	OSCAR DE JESUS MARIN QUINTERO	1
15524382	WILLIAM DE JESUS YEPES ARREDONDO	1
8276921	GUSTAVO DE JESUS OSORIO AYALA	1
1327841	JAIRO VALENCIA ESCUDERO	1
71613763	OSWALDO ESTRADA AGUDELO	1
70410550	JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA	1
3389572	ENRIQUE DE JESUS GIRON MACHADO	1
70061621	JAIRO MUÑOZ CORTES	1
3565937	MANUEL SALVADOR RUIZ RODAS	1
1020465570	JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1
43014477	MARIA LUISA SALDARRIAGA CASTRO	1
1264820	EDUARDO ANTONIO CRUZ MARIN	1
8273779	URIEL RIOS QUINTERO	1
8412591	JUAN DE DIOS MANCO PEREZ	1
1035583038	HILDEBRANDO SALAS GIRALDO	1
3669770	JESUS GOMEZ	1
71708618	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA MANCO	1
24658275	MATILDE ALVAREZ DE SIERRA	1
12489412	LUIS CARLOS AGUIAR ESPINOSA	1
7446993	SIGIFREDO DE JESUS CARDONA ALVAREZ	1
TOTAL		**25**



Fotografía tomada 26/03/2024 13:00 horas

Nota: La imagen corresponde al kit de aseo de los usuarios dependientes y activos a la fecha de corte del presente informe.

Ver anexo 29. Kit de aseo manejado por enfermería

ENTREGAS MENAJE DE CAMA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador “Corporación Vive” entrega un menaje de cama, durante el ingreso y posteriormente a necesidad a los usuarios relacionamos e informamos la entrega del menaje de cama a cada una de las **13** personas que ingresaron al programa.

Los aspectos diferenciales que obran para que se de este manejo y presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinación del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de estos implementos

A continuación, relacionamos los elementos entregados a cada persona al ingreso:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Almohada	1
Toalla de baño	1
Cobija	1
Cubre cama	1
Protector de almohada	1
Protector Colchón	1
Sábana	1



*Imagen de Referencia

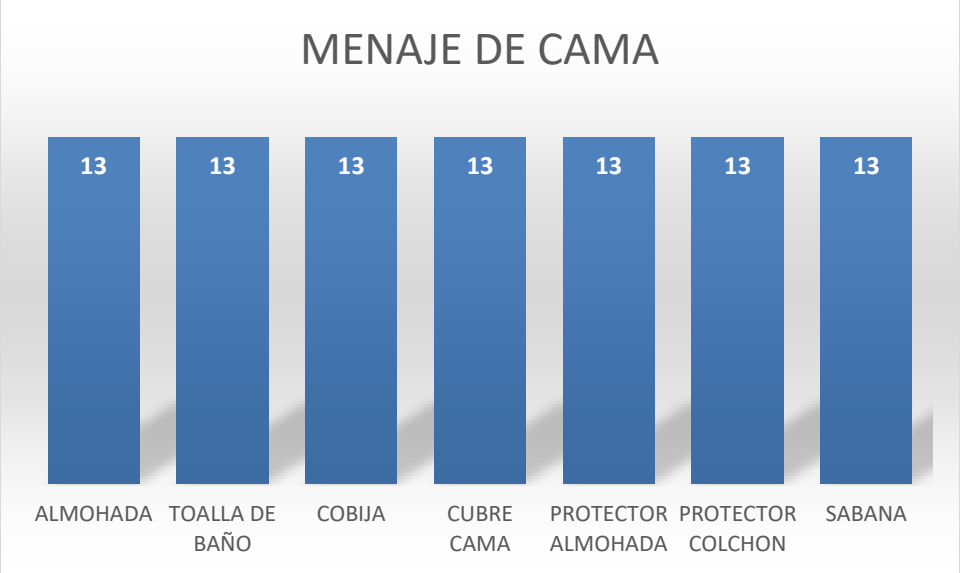
LISTADO DE ENTREGA DE MENAJE CAMA DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIJA	CUBRE CAMA	PROTECTOR ALMOHADA	PROTECTOR COLCHON	SABANA
90	24658275	MATILDE ALVAREZ DE SIERRA	1	1	1	1	1	1	1	1
77	12489412	LUIS CARLOS AGUIAR ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1
76	8291215	LUIS HERNANDO QUINTERO CARRASQUILLA	1	1	1	1	1	1	1	1
68	70110771	JORGE ENRRIQUE AGUIRRE SALGADO	1	1	1	1	1	1	1	1
75	70066553	JORGE ALBERTO ATEHORTUA HENAO	1	1	1	1	1	1	1	1
77	8276489	LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIE	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1001387041	MARIA ISABEL BERNAL CASTRO	1	1	1	1	1	1	1	1
49	12162058	VIRGINIA COROMOTO DERCY	1	1	1	1	1	1	1	1
77	8276489	LUIS EDUARDO BECERRA HINCAPIE	1	1	1	1	1	1	1	1
76	7446993	SIGIFREDO DE JESUS CARDONA ALVAREZ	1	1	1	1	1	1	1	1
89	8213740	LUIS EDUARDO ESCOBAR CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1
65	70285704	HECTOR DARIO MURILLO JIMENEZ	1	1	1	1	1	1	1	1
24	SIN DATO	DAVID SANTIAGO LONDOÑO	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MENAJES ENTREGADOS			**13**	**13**	**13**	**13**	**13**	**13**	**13**	**13**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE MENAJE DE CAMA DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

ÍTEM	MENAJE DE CAMA
ALMOHADA	13
TOALLA BAÑO	13
COBIJA	13
CUBRE CAMA	13
PROTECTOR ALMOHADA	13
PROTECTOR COLCHON	13
SABANA	13

REPRESENTACION GRÁFICA ENTREGA MENAJE DE CAMA



Los procesos descritos anteriormente son facilitados por el personal de asistencia, quienes procuran permanentemente el bienestar de cada uno de los grupos familiares en virtud de su permanencia bajo el criterio de mejoramiento de la calidad de vida.

La información soporte de entrega de kits de aseo y menajes de cama se puede apreciar en los siguientes links:

Ver anexo 30. Evidencia entrega menaje de cama y kit de aseo

DOTACIÓN INSTITUCIONAL RECAMBIO MENAJE DE CAMA

La Corporación Vive informa a la supervisión que, para el periodo reportado se realizaron tres (4) recambios de menaje de cama de acuerdo con las Especificaciones técnicas (Ver soportes anexados)

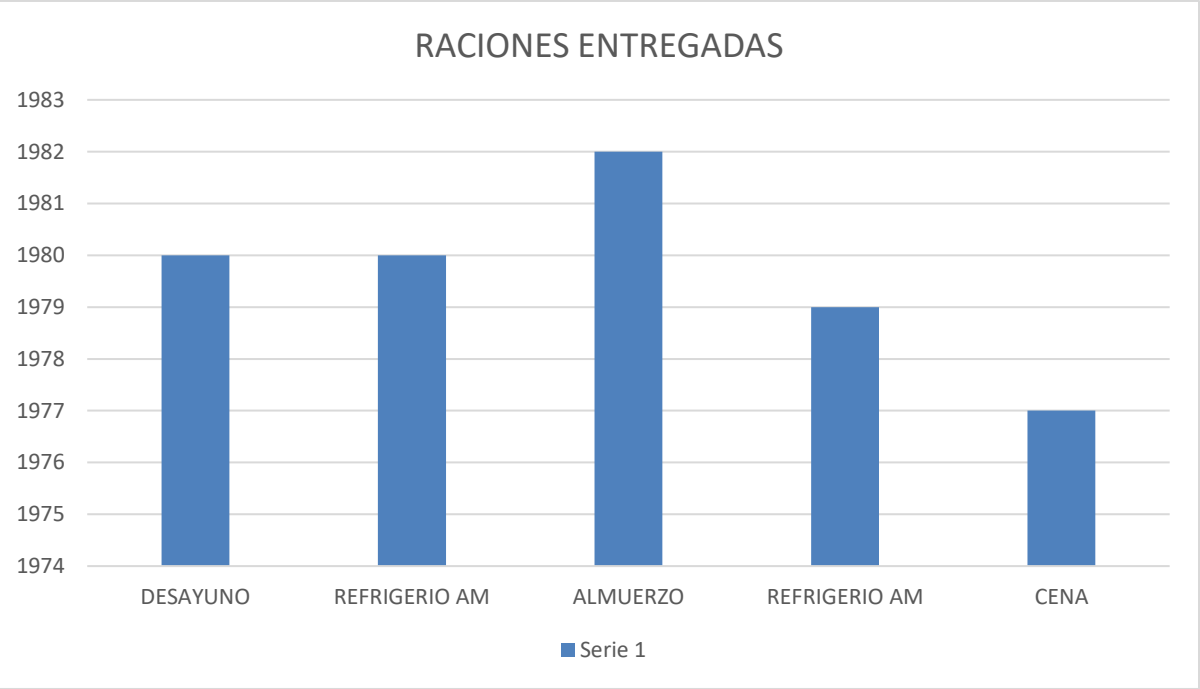
Ver anexo 31. Recambio institucional

ENTREGAS RACIONES DE ALIMENTACIÓN

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, detallamos las raciones de alimentación entregadas a los usuarios atendidos durante el periodo reportado y su ejecución presupuestal:

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	**DESAYUNO**	**REFRIGERIO AM**	**ALMUERZO**	**REFRIGERIO PM**	**CENA**
28 ABRIL AL 31 MAYO 2023	2129	2117	2121	2119	2127
VALOR	$ 9.908.366	$ 5.193.001	$ 23.384.025	$ 5.168.241	$ 22.233.531
01 AL 30 JUNIO 2023	1840	1837	1847	1837	1841
VALOR	$ 8.563.360	$ 4.506.161	$ 20.363.175	$ 4.480.443	$ 19.243.973
01 AL 31 JULIO 2023	2000	1993	1996	1998	1993
VALOR	$ 9.308.000	$ 4.888.829	$ 22.005.900	$ 4.873.122	$ 20.832.829
01 AL 31 AGOSTO 2023	2008	2007	2015	2019	2011
VALOR	$ 9.345.232	$ 4.923.171	$ 22.215.375	$ 4.924.341	$ 21.020.983
01 AL 30 SEPTIEMBRE 2023	1903	1901	1909	1906	1897
VALOR	$ 8.856.562	$ 4.663.153	$ 21.046.725	$ 4.648.734	$ 19.829.341
01 AL 31 OCTUBRE 2023	1989	1986	1992	1992	1986
VALOR	$ 9.256.806	$ 4.871.658	$ 21.961.800	$ 4.858.488	$ 20.759.658
01 AL 30 NOVIEMBRE 2023	1891	1890	1893	1891	1887
VALOR	$ 8.800.714	$ 4.636.170	$ 20.870.325	$ 4.612.149	$ 19.724.811
01 AL 14 DICIEMBRE 2023	902	902	902	902	903
VALOR	$ 4.197.908	$ 2.212.606	$ 9.944.550	$ 2.199.978	$ 9.439.059
15 AL 31 DICIEMBRE 2023	1010	1010	1008	1012	1013
VALOR	$ 4.700.540	$ 2.477.530	$ 11.113.200	$ 2.468.268	$ 10.588.889
01 AL 21 ENERO 2024	1439	1441	1442	1434	1432
VALOR	$ 6.697.106	$ 3.534.773	$ 15.898.050	$ 3.497.526	$ 14.968.696
22 AL 31 ENERO 2024	644	644	645	641	643
VALOR	$ 3.275.314	$ 1.726.331	$ 7.771.037	$ 1.708.482	$ 7.345.013
01 AL 29 FEBRERO 2024	1856	1855	1856	1859	1858
VALOR	$ 9.439.414	$ 4.972.583	$ 22.361.311	$ 4.954.865	$ 21.224.005
01 AL 31 MARZO 2024	1980	1980	1982	1979	1977
VALOR	$ 10.070.064	$ 5.307.663	$ 23.879.374	$ 5.274.706	$ 22.583.346
TOTALES	$ 102.419.386	$ 53.913.630	$242.814.847	$ 53.669.343	$229.794.134

GRÁFICA REPRESENTATIVA RACIONES DE ALIMENTOS PERIODO



En el siguiente link se encuentra adjunto la evidencia del consolidado: entrega de raciones de alimentos.

Ver anexo 32. entrega de raciones de alimentos.

COMPRAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Ley 2046 de 2020 *participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.*

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada con el Decreto 248 de 2021, adquiriendo localmente (según la zona geográfica definida en el pliego de condiciones) alimentos comprados a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos; la corporación VIVE adquiere los alimentos a través de pequeños productores con garantizando así la compra

de alimentos los cuales se pueden evidenciar a través de la entrega de documento emitido por la revisora fiscal y los certificados entregados por los pequeños productores, los cuales se adjuntan en el presente informe.

Ver anexo 33. Certificados compra a pequeños productores

CONSOLIDADO GENERAL E INDICADORES DE GESTIÓN DE TODAS LAS ÁREAS

INDICADOR	01 AL 29 DE FEBRERO
ADMINISTRATIVO	
Talento Humano vinculado	19
Novedades de personal	2
numero de cupos proyectados	2.015
cupos ejecutados	1.990
número de fumigaciones realizadas	1
COORDINACIÓN	
casos especiales Usuarios presentados	3
Total, beneficiados gestión documentos identidad y otros	1
Beneficiados recurso transporte gestiones salud u otras.	62
número de usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	39
numero de PQRSD a las que se dio respuesta	0
número de reuniones de seguimiento realizadas	2
reuniones de comités realizadas	1
INGRESOS	
número de personas que ingresaron al albergue	13
número de personas que vienen del periodo anterior	64
número de nacionales que ingresaron al albergue	12
número de extranjeros que ingresaron al albergue	1
número de hombres (18 - 59 años) que ingresaron	1
número de mujeres (18 - 59 años) que ingresaron	2
numero de adulto mayor mujer de 60 años	1
numero de adulto mayor hombres de 60 años	9

total, de personas atendidas	13
número de cupos utilizados	1.990
EGRESOS	
Total, personas que egresaron del albergue	**15**
Egresos voluntarios	2
Egresos remisión a otros componentes institucionales	7
Egresos por abandono	2
Egresos por hospitalización	1
Egresos por traslado humanitario	1
Egresos Auxilio habitacional	1
Egresos por reintegro familiar	1
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL	
Total atenciones psicosociales (psicología y trabajo social)	37
Acompañamiento psicosocial	18
Intervención en crisis	0
Seguimiento manual de convivencia	19
Total, usuarios beneficiarios atenciones individuales	26
total, talleres psicosociales	4
total, participantes talleres psicosociales	119
Total, actividades lúdico-recreativas instituciones externas	18
ENFERMERÍA Y CUIDADORES	
Cambios de pañal y posición	2.061
Alimentación asistida	1.563
Baño asistido	825
Acicalamientos realizados	81
Manejo de vestuario	781
Menajes de cama	91
usuarios que requirieron acompañamiento en gestiones de salud, asignaciones de citas médicas y reclamación medicamentos	16
Registro y suministro de medicamentos a usuarios en (Kardex)	1.394
Toma de signos vitales.	54
Curaciones realizadas	54
Valoraciones cefalocaudales	13
Total, atenciones enfermería y cuidados realizados	7.051
GESTIONES SALUD	

Beneficiados con reclamación de medicamentos	12
Beneficiados con trámites administrativos	12
Beneficiados con citas medicas	20
Beneficiados en acompañamientos	8
PQR	0
Total, gestiones realizadas	52
Total, beneficiados con tramites en gestiones	26
NUTRICIÓN	
Total, personas que se les realizó valoración nutricional	13
Total, casos especiales por valoración nutricional	12
número de seguimientos nutricionales realizados	18
Total, capacitaciones realizadas a usuarios y personal	2
Total usuarios participantes en capacitaciones	20
Total, empleados participantes en capacitaciones	3
número de dietas especiales recetadas	23
número de usuarios con delgadez severa	1
número de usuarios con delgadez moderada	3
número de usuarios con peso adecuado	1
número de usuarios con sobrepeso	2
número de usuarios con displidemia	2
número de usuarios con hiperglicemia	2
número de usuarios con hipoglicemia	1
número de usuarios con hipertensión	6
número de usuarios con hipotiroidismo	1
número de usuarios con otra enfermedad que requiera dieta especial	1

Cuadro 16[11]

Para mayor claridad en los indicadores por favor consultar el siguiente link:

Ver anexo 34. Indicadores de gestión.

[11] Cuadro referencia indicadores de gestión de las diferentes áreas mes a mes desde el inicio de contrato.

INFORME ESTADÍSTICO

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador debe generar un informe estadístico mensual, a la unidad de planeación de la Secretaría, con el fin de alimentar los planes de desarrollo y acción del distrito municipal, Se adjunta al presente informe.

Ver anexo 35. informe estadístico.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A USUARIOS

En aras de contribuir al mejoramiento continuo, desde la Corporación Vive se genera una encuesta de satisfacción que incluye tres preguntas que se realizan a todos los usuarios al momento de egresar, éstas se encuentran al final del formato de egreso y las responden de forma voluntaria.

Nota: La encuesta de satisfacción se realiza en el momento del egreso de los usuarios.

1° Experiencia Completa

Al recopilar la retroalimentación al finalizar la atención, se permite a los usuarios evaluar la experiencia completa. Esto incluye todos los aspectos desde el principio hasta el final de la estadía, brindando una perspectiva más completa y precisa.

2° Feedback Inmediato:

Al finalizar la atención, la experiencia aún está fresca en la mente de las personas atendidas, lo que facilita proporcionar feedback inmediato y específico. Esto suele resultar en respuestas más detalladas y precisas en comparación con las que podrían darse durante la ejecución.

3° Evitar Interrupciones:

Durante la ejecución de una tarea o servicio, interrumpir la atención de los usuarios con una encuesta podría ser percibido como intrusivo y afectar negativamente la experiencia. Esperar hasta el final minimiza interrupciones y permite que las personas se enfoquen completamente en recibir adecuadamente el servicio.

4° Enfoque en la Resolución:

Si una encuesta se realiza durante la ejecución, el usuario podría estar más centrado en el problema o solicitud específica que está abordando en ese momento. Al esperar al final, se brinda la oportunidad de evaluar no solo la resolución del problema, sino también la calidad general del servicio.

Versión 1	Egreso Alojamiento Temporal (Programa Humanitario de Emergencia)						
DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO O CABEZA DE HOGAR							
FECHA DE EGRESO:	DD/MM/AAAA		HORA: HH:MM		NÚMERO DE FICHA: Si Aplica		
NOMBRES Y APELLIDOS:							
DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO: CC/TI/RC/CE		NÚMERO:		EDAD:	SEXO: M / F	
TELEFONO:							
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE EGRESA (Si Aplica)							
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	PATOLOGÍA	OBSERVACIONES	
MOTIVO DEL EGRESO (Marque con una X)							
Abandono	Traslado a otra institución		Expulsión		Hospitalización	Voluntario	
Reíntegro familiar	Arriendo Temporal		Auxilio habitacional		Transporte Humanitario	Fallecimiento	
Solicitud de autoridad judicial							
DETALLE DEL EGRESO							
MEDICAMENTOS QUE SE SUMINIS							
CITAS PENDIENTES:							
ANEXOS:							
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN							
¿Desea respondernos una encuesta de tres preguntas de satisfacción del servicio prestado?					SI	NO	
¿Cómo calificaría el servicio de alojamiento?					BUENO	MALO	
¿Cómo calificaría el servicio de alimentación?					BUENO	MALO	
FIRMA O HUELLA DACTILAR CABEZA DE HOGAR O USUARIO (A) QUE EGRESA					**FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:					**CARGO:**		
FIRMA DE QUIEN RECIBE USUARIO							

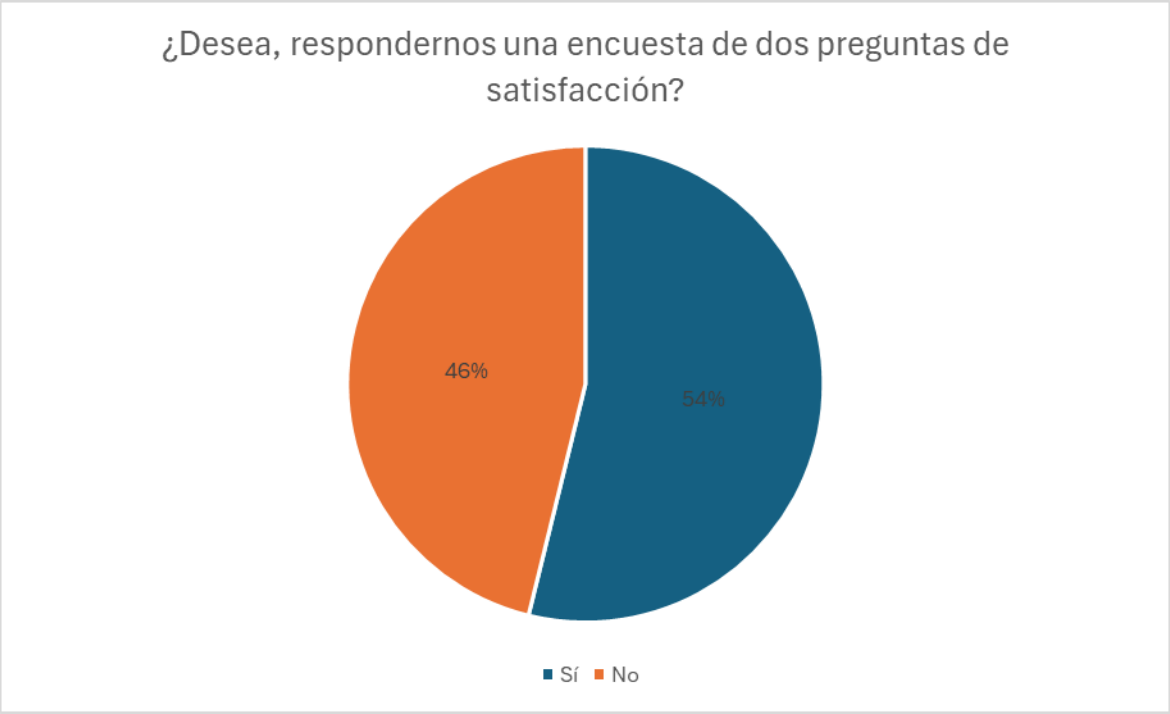
En el formato se solicita una calificación de entre los criterios BUENO o MALO según

corresponda.

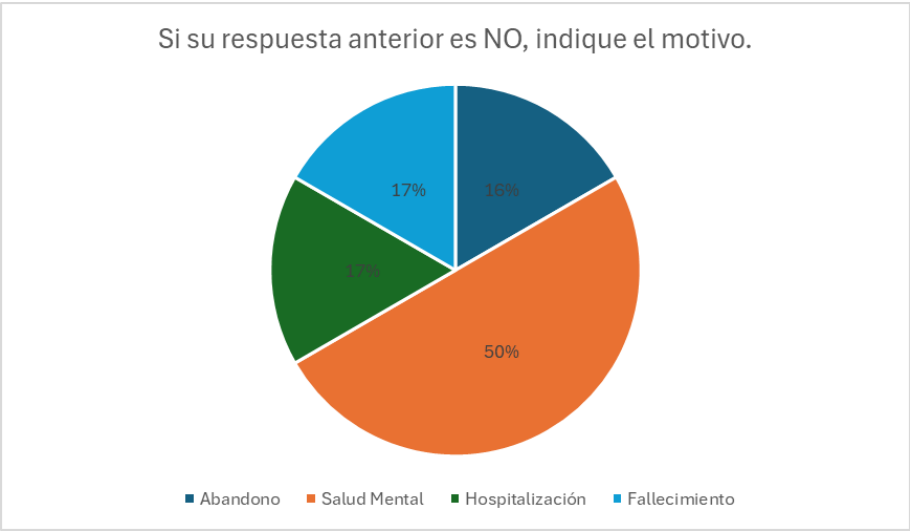
Ver formato diligenciado en el siguiente enlace:

Ver anexo 36. formato egreso-encuesta.

Para el periodo se dan los siguientes resultados:



La encuesta de satisfacción da la opción de responder o no de acuerdo con la voluntad del usuario al momento de su egreso, en este periodo corresponde a un 54% quienes desean responder la encuesta; el 46% restante no responde por las razones que se nombran a continuación así:





Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alojamiento que se le brinda.



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alimentación que se le brinda.

PLANES DE MEJORAMIENTO

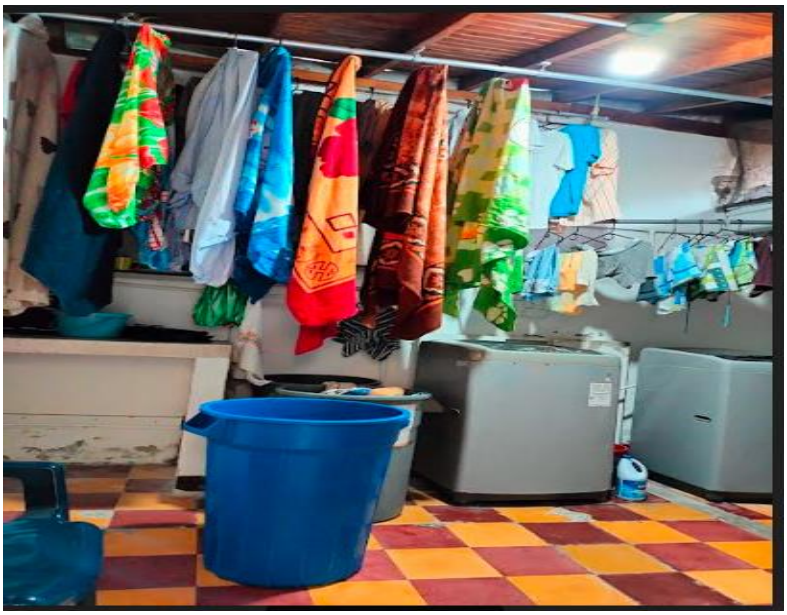
Es interés de la Corporación Vive avanzar en el mejoramiento continuo en cada una de sus áreas de trabajo, sin embargo, ***no se han presentado situaciones que ameriten la construcción de un plan de mejoramiento.***

SERVICIO DE LAVANDERIA

Se presta dicho servicio el cual se incluye en el costo del cupo diario; dicho servicio se realiza de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección; en primera medida se comienza con la separación de prendas contaminadas y prendas sucias, la cuales se le realiza un procedimiento diferente debido al grado de contaminación así:

Prendas sucias: se realiza lavado en el servicio de lavandería con detergente e hipoclorito en caso de requerirse; posteriormente se pasan al área de secado; una vez las prendas se encuentren listas, se procede a realizar el doblaje de las mismas y se distribuyen a los propietarios de las prendas según sus funcionalidades, se entrega a los dependientes y se guarda en la unidad habitacional a los usuarios dependientes.

Prendas contaminadas: se toman precauciones de acuerdo con las recomendaciones del área de salud, es decir en caso de presentar fluidos (orina) o eses en algunos casos, se realiza un primer filtro por parte de las cuidadoras para remover restos de fluidos corporales; una vez realizado, se realiza lavado de las mismas en la lavadora dispuesta para dicho fin; al finalizar el ciclo de lavado, se realiza desinfección con hipoclorito a la lavadora. Posteriormente se procede al secado y finalmente se distribuye a los propietarios según funcionalidad.



Registro fotográfico área lavandería tomado el 26/03/2024

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

El operador Corporación Vive, informa que el manejo de desechos sólidos tiene una gran importancia en toda la cadena productiva que se desarrolla en la prestación del servicio. El buen manejo de desechos sólidos permite evitar un riesgo de contaminación de alimentos, proliferación de plagas, contaminación de áreas y el deterioro del medio ambiente. En las sedes de la Corporación VIVE se generan una gran variedad de desechos sólidos algunos aprovechables y otros que se tienen que descartar por su peligro microbiológico, el manejo de estos últimos requiere de un protocolo especial el cual debe ser seguido con rigurosidad debido al peligro que estos representan. De acuerdo con esto, los residuos se dividen en no peligrosos y peligrosos, estos últimos son los que representan riesgo biológico, químico, riesgo por metales pesados o riesgo radioactivo; en los cuáles no se va a profundizar ya que no son producidos en la prestación del servicio.

Se llama residuo a Cualquier tipo de material que se genere por la actividad humana y que está destinado a ser desechado y que no representa una utilidad o un valor económico para quien

lo genera. Es un subproducto que podría adquirir valor en sí mismo a través de prácticas como el reciclaje.

Residuo sólido: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo para quien lo genera y por lo tanto lo descarta.

Residuo líquido: Cualquier material de consistencia liquida al cual se le retiran partículas sólidas. Este tipo de residuo no se debe verter en ningún lugar del espacio público (ni en calzadas, ni alcantarillas para aguas lluvias). Puede ser desechado en el sistema de alcantarillado interno de los albergues.

Los tipos de residuos se clasifican de acuerdo con su destinación así, Reciclables, no reciclables y biodegradables.

Residuo reciclable: Son todos aquellos que pueden ser transformados en nuevos productos o materias primas. Se compone de desechos como botellas, metales, plásticos y otros productos de uso cotidiano de origen industrial, los cuales tardan mucho tiempo en degradarse o nunca se descomponen.

Residuo no reciclable: Son todos aquellos que no pueden ser transformados en nuevos productos y requieren de un tratamiento especial para su disposición final.

Residuo biodegradable: es todo aquel que por su naturaleza se desintegra en el medio ambiente. Si se acumulan, tienen la capacidad de fermentarse y pueden convertirse en un riesgo para la salud de quien los manipula. Aunque la naturaleza los puede aprovechar, como parte del ciclo natural de la vida, cuando se acumulan, posibilitan la multiplicación de microbios y plagas, convirtiéndose además en potenciales fuentes de contaminación de aire, agua y suelo (plantas y animales).

Basura: Hace parte del tipo de desecho no reciclable y contempla aquellos residuos que se originan durante las actividades de aseo (barredura, tierra, papel higiénico, etc.).

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Identificación del tipo de residuo generado en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características del residuo y las medidas para su adecuado manejo. ETAPA TIPO DE RESIDUOS Y DESECHOS FUENTE O PROCEDENCIA PROPIEDADES (fisicoquímicas y

bioquímicas) MEDIDAS DE CONTROL Recibo Bolsas plásticas, cajas de cartón, costales, guacales, entre otros Empaques de alimentos Residuos inorgánicos Organizar y separar este material. Depositarlo en el lugar respectivo. Almacenamiento Hojas de vegetales, tallos, vástagos, empaques. Materia primas de origen vegetal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco contaminación Producción (elaboración) Empaques, envases de salsas y latas, cáscaras de huevo Empaques de alimentos o materias primas de origen animal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco de contaminación Servicio Sobras de alimentos, empaques de dulces, servilletas Alimentos Residuos orgánicos e inorgánicos por ser sobras de alimentos que han tenido contacto con los usuarios, se consideran contaminados y deben ser eliminadas en el recipiente respectivo Aseo Polvo, papel higiénico, toallas desechables y otros Instalaciones Residuos inorgánicos contaminados.

Los residuos no peligrosos se clasifican en: 8.5.1.1 Biodegradables Son todos aquellos que se desintegran en el medio ambiente sin alterar ni producir riesgo alguno para la salud, por ejemplo, cáscaras de fruta, verdura, restos de comida. Se deben depositar en recipiente y bolsa de color verde.

Ordinarios e inertes Estos se deben depositar en recipiente y bolsa de color negra.
Reciclables Son aquellos que pueden ser aprovechables tales como plásticos, vidrios, cartón, papel y chatarra, deben depositarse en recipiente y bolsa de color blanca Residuos líquidos Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles, calzadas, Canales y sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, los residuos líquidos del servicio de alimentación pueden ser desechados en el sistema de alcantarillado de la institución con especial cuidado de no contener partes sólidas.

Se realiza entrega a empresa de aseo.

Manejo de aceite usado Los aceites vegetales deben ser reutilizados solo una vez, en el caso de fritura de pescado, chicharrón y/o chorizo solo es permitido un solo uso, para el desecho del aceite ya usado se adecuará un recipiente limpio con tapa, que puede ser el mismo envase ya

vacío con su respectivo rotulo, este debe ser llenado para luego llamar al 3146102564, y que la empresa de recolección ECOGRAS COLOMBIA se encargue de este residuo. Se anota que todos los residuos sólidos no peligrosos son depositados en la ruta de recolección de basuras dispuesto para el sector.

CUMPLIMIENTO NORMA MEDIO AMBIENTAL

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, se informa que el operador Corporación Vive se acoge y da cumplimiento a los acuerdos 016 y 020 de 2020; los cuales son evidenciados en visita ocular realizada por la Supervisión del contrato.

- **Acuerdo 016 de 2020** *Compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado. le está dando cumplimiento, ya que las compras durante el mes se hicieron al proveedor mencionado anteriormente, inscritos en la Gobernación de Antioquia.*

- **Acuerdo 020 de 2020** *Reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas. La Corporación Vive determino no utilizar plásticos de un solo uso, sino elementos de melanina (Plástico duro y durable), tal y como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa:*



Imagen referencia

En concordancia con lo expresado anteriormente, la Corporación Vive, en sus utensilios no cuenta con plástico de un solo uso, el material utilizado y su compuesto es de melanina, que es un compuesto sintético muy resistente e irrompible. Aguanta una gran amplitud térmica además de la grasa y el ácido es un material que por su compuesto se puede reutilizar varias veces, observando que al deterioro se cambia por un elemento nuevo.

El cumplimiento de esta normatividad se desarrolla de conformidad con las especificaciones técnicas, aspecto que es verificado por la supervisión y apoyos del contrato, en sus visitas oculares a la sede de atención.

Nº 2 INFORME ADMINISTRATIVO

TALENTO HUMANO CONTRATADO SEGÚN LAS E.T DEL CONTRATO.

De conformidad con las especificaciones técnicas, relacionamos el personal contratado para ejecutar el contrato **4600097837 de 2023,** éste vela por la correcta disposición de las actividades en el marco del programa con el objetivo de garantizar la calidad del servicio, éstos son:

43914242	NATALIA	TABORDA	PROFESIONAL SICOSOCIAL
43753743	DIANA	AREIZA	PROFESIONAL SICOSOCIAL
43974535	LEIDY VERONICA	SERNA	PROFESIONAL SICOSOCIAL
43209091	OLGA PATRICIA	VEGA HOYOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1001596775	EDNA LUZ	HERNANDEZ GONZALEZ	AUXILIAR ENFERMERIA
43458625	ELSA	RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1193542481	DIEGO ANDRES	MARIANO MARTINEZ	AUXILIAR GERONTOLOGIA
1035434704	MARIA CAMILA	ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR ENFERMERIA
1152222733	ANGIE	TOBON	AUXILIAR ENFERMERIA
43418749	WITER MARIA	USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1054917253	ANAIDY LILIAN	MARIN VILLA	AUXILIAR GERONTOLOGIA
1022125305	DANIEL ALEXANDER	SUAZA ARIAS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
39410479	WILPIAN	MOLINA LUJAN	AUXILIAR GERONTOLOGIA
43607838	JENIFER	ROVIRA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA

1104867664	STEFANY BRICETH	SOTOMAYOR PEREZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
43430558	MARIA MARGARITA	PINO GIRALDO	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
1031942581	JONATAN	VELEZ PINO	DIGITADOR
32155158	ERIKA PATRICIA	ARENAS TORRES	GESTION DOCUMENTAL
	LINA	VILLA FORONDA	GESTORA EN SALUD

La Corporación Vive informa a la supervisión que, dentro del personal contratado, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se tiene dentro de su planta cuatro (4) personas para el fomento al impacto social, las cuales se encuentran subrayadas en el cuadro anteriormente relacionado.

Las hojas de vida del personal y soportes se encuentran almacenadas y compartidas en Drive a la Supervisión, además de manera física están disponibles en el departamento de Gestión Humana para su verificación cuando se estime conveniente.

CUADRO DE TURNOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024

TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

MARZO

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	SEMANA	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
ANGIE	TURNO	N	P	D	C	N	P	D	C	N	P	D	C	DF	N	P	N	P	D	C	C2	N	P	C	N	N	P	D	C	C	N	P
ELSA RAMIREZ	TURNO	D	C	N	P	C2	C	N	P	D	D	N	N	P	D	C	C	N	P	D	C	C	D	DF	C	C2	N	P	N	P	D	N
ENA LUZ	TURNO	C	N	P	D	C	N	P	D	C	N	P	D	C	C	N	P	D	N	P	N	P	N	P	D	DF	C	C	D	D	C	C
ANAIDY	TURNO	P	D	C	N	P	D	C	N	P	C	C	DF	N	P	C2	D	C	C	N	P	D	C	N	P	C	C2	N	P	N	P	D

TURNOS AUXILIARES DE GERONTOLOGÍA

MARZO

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	SEMANA	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
WILPIAN	TURNO	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	DF	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P
WITER	TURNO	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	DF	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N	N	P	D	N
YENIFER	TURNO	D	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C2	D	C	C	D	D	C	D	C	D	C	C	D	C	D	C	DF	D	C	D	C
DANIEL	TURNO	C	C	D	D	C	C	D	C	C	D	C	D	C2	D	D	C	C	D	C	D	D	C	D	C	C	D	C	C	D	C	DF
OLGA	TURNO	D	DF	C	D	D	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	D	D	C	C2	D	D	C	C
DIEGO	TURNO	C	D	C	C	D	D	C	D	C2	C	D	C	C	D	C	C	D	C	D	C	D	D	C	DF	C	D	C	C	C	D	D

NOVEDADES DEL PERSONAL

1. La señora Estefany Morales Acevedo, Gestora en Salud, terminó licencia de maternidad el día 19 de marzo de 2024 y presentó su carta de renuncia, por esta razón, para dar cumplimiento a las funciones asignadas a este perfil, siguió en su remplazo, a partir del 20 de Marzo la gestora que la estaba sustituyendo Lina Marcela Villa Foronda.

2. La señora María Camila Ortiz Gaviria, continua con licencia de maternidad desde el 8 de febrero de 2024, por esta razón y para dar cumplimiento a las funciones asignadas a este perfil, es remplazada por Angie Paola Tobón Escobar.

3. La señora Yaurencis Oriana Solorzano, Servicios Generales, termina su contrato laboral el día 02 de Marzo, en su reemplazo ingresa el día 07 de Marzo la señora Stefanny Briceth Sotomayor Perez.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El operador “Corporación Vive” informa que en el marco de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- tiene institucionalizado el último viernes de cada mes realizar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se adjunta al presente informe acta de la última reunión celebrada el pasado 29 de diciembre del 2023.

Ver anexo 37. Acta de reunión COPASST

RELACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se procede a realizar las afiliaciones y verificaciones del personal contratado en relación a su seguridad social, compartimos a continuación la planilla de seguridad social del mes de noviembre del presente año.

NOTA:

Tener en cuenta que de acuerdo a los dos últimos dígitos del Nit de la entidad y según cronograma nacional el soporte ligado a este informe del mes de Marzo de 2024, corresponde al mes de Febrero de 2024.

PLANILLA SS FEBRERO

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total pagado en el periodo
abr-23	63379922	$ 3.223.200	$ 4.125.300	$ 2.256.500	$ 484.900	$ 10.089.900
may-23	63849363	$ 3.237.100	$ 4.143.300	$ 2.221.100	$ 479.700	$ 10.081.200
jun-23	64293521	$ 3.273.000	$ 4.189.100	$ 2.253.700	$ 505.700	$ 10.221.500
jul-23	65222006	$ 3.354.700	$ 4.293.700	$ 2.304.200	$ 489.300	$ 10.441.900
ago-23	65896393	$ 3.299.500	$ 4.223.200	$ 2.241.700	$ 487.000	$ 10.251.400
sept-23	66826909	$ 3.519.500	$ 4.504.500	$ 2.420.800	$ 482.800	$ 10.927.600
oct-23	66997808	$ 3.640.500	$ 4.659.700	$ 2.462.400	$ 493.100	$ 11.255.700
nov-23	67600132	$ 3.637.000	$ 4.655.100	$ 2.451.000	$ 488.500	$ 11.231.600
dic-23	67847126	$ 3.498.600	$ 4.477.900	$ 2.355.100	$ 464.100	$ 10.795.700
ene-24	68839098	$ 3.841.100	$ 4.916.400	$ 2.579.600	$ 516.100	$ 11.853.200

Certificado de pago de parafiscales emitido por la revisora fiscal de la entidad:

Fecha del documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
01 de Abril de 2024	Último seis meses calendario legalmente exigibles, **esto es hasta Febrero de 2024 del personal reportado en este informe.**	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 - C.C 43,924,617

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Abril del 2024.

Atentamente,



Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Dirección Principal Carrera 50a No 64-12 Tels: 582 77 63 – 300 8267245
E-mail: direccion@corporacionvive.org
Prado Centro – Medellín

Nº 3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El informe financiero del componente de albergue temporal durante el periodo reportado hace parte integral de este informe de gestión, es enviado en forma separada al supervisor Carlos

Alberto Villa y al apoyo financiero, igualmente se puede consultar en los anexos y soportes mensuales.

VER ANEXO - INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DURANTE EL PERIODO REPORTADO

#	#DOC ID	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE EGRESO
1	2407479	GENGA		CARLOS	ALEJANDRO	63	22/06/22	14:59		
2	16587559	ZAPATA	OCAMPO	CARLOS	ALBERTO	66	10/08/22	19:30	6/03/24	14:20
3	539741	CADAVID	BERRUECOS	GUILLERMO		88	16/10/22	15:00		
4	8255986	MARIN	VALENCIA	TEODULIO		78	1/02/23	17:30		
5	8235470	GONZALEZ	MANRIQUE	HECTOR	EMILIO	88	23/02/23	14:10	21/03/24	15:20
6	3382197	GOMEZ	TABORDA	ADOLFO		80	1/03/23	14:45		
7	8282825	VELEZ	MUÑOZ	PEDRO	LUIS	76	5/03/23	14:15		
8	15500669	SALAZAR	VARGAS	RICARDO	WILLIAM	68	20/03/23	14:30		
9	4570548	RAMOS	MARULANDA	ALFREDO	DE JESUS	74	31/03/23	16:30		
10	8299351	RAMIREZ	ALCARAZ	JAVIER	DE JESUS	73	12/05/23	12:30		
11	71603913	MARIN	CANO	OSCAR	DE JESUS	62	13/05/23	14:00		
12	8411992	MANCO	TORRES	ALBERTO	ALIRIO	68	16/05/23	13:30		
13	8302821	RAMIREZ	RESTREPO	GILDARDO	DE JESUS	74	5/06/23	15:00		
14	15524382	YEPES	ARREDONDO	WILLIAM	DE JESUS	67	13/06/23	17:00		
15	4492320	MOLERO	MONTILLA	JESUS	ALBERTO	69	22/06/23	12:20		
16	8278816	GARCIA	MARIN	JAVIER	DE JESUS	75	5/07/23	19:30		
17	70116410	CARDENAS	TOBON	ARMANDO	DE JESUS	65	24/07/23	18:00		
18	8276921	OSORIO	AYALA	GUSTAVO	DE JESUS	75	25/07/23	16:15		
19	8229440	VELEZ		GUILLERMO		81	2/08/23	7:40		
20	19166534	URDANETA	QUIROGA	ALEJANDRO		71	4/08/23	13:00		
21	1327841	VALENCIA	ESCUDERO	JAIRO		83	21/08/23	18:30	21/03/24	15:20
22	70519709	LOPEZ	MONTOYA	ADOLFO	EDISON	58	13/09/23	14:10		
23	11311856	GARCIA	LOZANO	MARCO	AURELIO	63	18/09/23	16:10	28/03/24	14:05
24	71613763	ESTRADA	AGUDELO	OSWALDO		68	29/09/23	13:00		
25	71628153	VELASQUEZ	CAÑAS	HECTOR	JAVIER	60	1/10/23	14:50		
26	71597215	DUQUE	RESTREPO	HECTOR	HERNAN	63	2/10/23	16:30		
27	70410550	FRANCO	MONCADA	JOSE	SIGIFREDO	73	2/10/23	17:00		
28	71931122	PALACIO	VALENCIA	MARINO		64	7/10/23	15:40		
29	3389572	GIRON	MACHADO	ENRIQUE	DE JESUS	81	9/10/23	15:00		
30	15351591	BUITRAGO	ARANGO	JOAQUIN	PABLO	62	21/10/23	12:45		
31	70061621	MUÑOZ	CORTES	JAIRO		69	2/11/23	12:30		
32	3565937	RUIZ	RODAS	MANUEL	SALVADOR	76	8/11/23	13:00		
33	3506081	HENAO	ESPINOSA	ANGEL	DE DIOS	70	21/11/23	12:00		
34	8295809	CARTAGENA	LOPEZ	HERNAN	DE JESUS	75	23/11/23	10:40		
35	1020465570	TUBERQUIA	PINEDA	JOSUE	JOHAN	31	24/11/23	15:40		
36	21736206	VELASQUEZ		AMANDA	DE JESUS	69	29/11/23	20:00		
37	8266822	GOMEZ	VALDERRAMA	LUIS	FERNANDO	77	3/12/23	1:15		

38	8420045	GOMEZ		JESUS	AMADO	79	6/12/23	14:00		
39	43014477	SALDARRIAGA	CASTRO	MARIA	LUISA	67	17/12/23	18:00		
40	1264820	CRUZ	MARIN	EDUARDO	ANTONIO	93	30/12/23	17:00		
41	8273779	RIOS	QUINTERO	URIEL		76	4/01/24	8:30		
42	22209662	OSORIO	VASQUEZ	MARIA	DEL SOCORRO	78	4/01/24	10:00		
43	71584212	CORREA	SANCHEZ	JUAN	JOSE	63	6/01/24	7:10		
44	8273781	AGUDELO	IDARRAGA	FRANCISCO	ANTONIO	76	10/01/24	17:00		
45	2252162	CLAVIJO	ROJAS	GILLERMO		79	11/01/24	22:00		
46	32484350	ANDRADE	ALVAREZ	SELVA	MARIA	74	18/01/24	19:00	26/03/24	11:20
47	70050030	SALAZAR	MONTOYA	JOSE	JAVIER	70	25/01/24	21:00		
48	29066870	JAUREGUI	CHAVARRO	MARIA	IRENE	85	26/01/24	17:00		
49	8012107	HERNANDEZ		NORBERTO	ANTONIO	55	30/01/24	15:00		
50	8412591	MANCO	PEREZ	JUAN DE DIOS		69	5/02/24	16:00		
51	1035583038	SALAS	GIRALDO	HILDEBRANDO		60	5/02/24	16:00		
52	51626928	HERNANDEZ	ARANGO	GLORIA	ALCIRA	66	6/02/24	19:15		
53	3669770	GOMEZ		JESUS		67	8/02/24	15:00	15/03/24	15:24
54	39303243	PASTRANA	SOLANO	NEYLA	ROSA	67	12/02/24	13:30	15/03/24	20:20
55	71615529	GALLEGO	SALDARRIAGA	NELSON	DARIO	64	13/02/24	8:30		
56	8231836	AGUDELO		OTONIEL	DE JESUS	82	22/02/24	12:30		
57	8229029	MONSALVE	MAYO	JOSE	GUILLERMO	86	24/02/24	11:00		
58	3567748	VASQUEZ	RUIZ	GUSTAVO		66	24/02/24	11:00		
59	7.17E+07	ECHAVARRIA	MENCO	ANGEL	SEFERINO	56	25/02/24	16:00		
60	8318919	PRECIADO		JORGE	ELIECER	76	25/02/24	16:00		
61	3354818	RAIGOSA	HERNANDEZ	LUIS	CARLOS	72	26/02/24	19:00	27/03/24	13:30
62	71575330	GONIMA	SUAREZ	CARLOS	ALBERTO	64	27/02/24	18:00	14/03/24	14:00
63	70067476	CANO	RENDON	MANUEL	SALVADOR	69	29/02/24	15:15		
64	70351370	DUQUE	GOMEZ	GONZALO	DE JESUS	55	29/02/24	18:30		
65	24658275	ALVAREZ DE SIERRA		MATILDE		90	2/03/24	12:30	4/03/24	9:10
66	12489412	AGUIAR	ESPINOSA	LUIS	CARLOS	76	4/03/24	19:00		
67	8291215	QUINTERO	CARRASQUILLA	LUIS	HERNANDO	76	7/03/24	13:00		
68	70110771	AGUIRRE	SALGADO	JORGE	ENRIQUE	67	18/03/24	14:30		
69	70066553	ATEHORTUA	HENAO	JORGE	ALBERTO	74	18/03/24	18:00	27/03/24	11:00
70	8.28E+06	BECERRA	HINCAPIE	LUIS	EDUARDO	77	19/03/24	12:30	23/03/24	16:00
71	1001387041	BERNAL	CASTRO	MARIA	ISABEL	23	21/03/24	11:00	26/03/24	8:19
72	12162058	DERCY		VIRGINIA	COROMOTO	49	21/03/24	16:00		
73	8276489	BECERRA	HINCAPIE	LUIS	EDUARDO	77	25/03/24	1:15	27/03/24	13:50
74	7446993	CARDONA	ALVAREZ	SIGIFREDO	DE JESUS	76	29/03/24	5:20	29/03/24	20:10
75	8213740	ESCOBAR	CALLE	LUIS	EDUARDO	89	29/03/24	19:15		
76	70285704	MURILLO	JIMENEZ	HECTOR	DARIO	65	30/03/24	20:07		
77	1036688163	LONDOÑO	FLOREZ	DAVID	SANTIAGO	24	31/03/24	0:30		

N.º 4 INFORME JURÍDICO

El Operador del contrato **4600097837 de 2023**, Corporación Vive, informa que, durante el periodo ejecutado, no se han aplicado procesos sancionatorios, multas, clausula penal,

declaración de la caducidad o incumplimiento del; por parte de los organismos de control y/o conducto de la supervisión; tampoco se han recibido quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales, se entregaron todos los soportes que generan las garantías del contrato. Se incluyeron los soportes de pago y aportes parafiscales, antes de elaborar la factura mensual correspondiente.

El presente contrato fue ampliado y redistribuido, mediante el Acta CIP No 63 del 22 de diciembre del 2023.

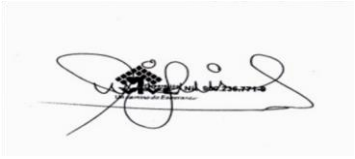
El presente contrato inició el 28 de abril de 2023, con una duración inicial de doscientos cuarenta y ocho **(248) días** calendario, se cuenta con el apoyo de un jurídico de la UPSE a quien se le envió la documentación requerida y se procedió con la expedición de las pólizas respectivas y cargue en la plataforma SECOP.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE TEMPORAL

A los soportes anexos al presente informe se podrá acceder a través de cada uno de los links reportados en cada aparte del presente informe.

ELABORADO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

REVISADO POR:



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO